

“Convertid un árbol en leña y arderá para vosotros, pero no producirá flores ni frutos para vuestros hijos”
Rabindranath Tagore

Entrevista a Enrique Santiago Romero	2
Entrevista a Antonio Salcedo Galiano	5
Federico Mayor Zaragoza El tiempo del silencio ha concluido	8
Pedro Revilla Novella Indicadores de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: un proyecto estadístico global	11
Ana Carmen Saura Vinuesa Producción y publicación de los Indicadores de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en España	16
Justine Garrett, Mark Mateo, Sarah Miet and Amy Cano Prentice OECD experience developing, monitoring and assisting with SDG 12.c.1	21
Laurel Patterson and George Gray Molina Addressing a historic SDG reversal in the developing world	24
Jesús Ibáñez Milla La educación en los indicadores de la Agenda 2030	27
Juan Antonio González Experiencia de andalucía en el sistema de indicadores de la Agenda 2030	33
Santiago Saura Martínez de Toda Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Madrid: estrategia de localización e indicadores	35
Javier Torres Gómez La contribución a los ODS. Desafío, compromiso y oportunidad	39
Reseña de publicaciones	44

En 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda se concreta en 17 objetivos y estos en 169 metas, que se cuantifican y miden a través de indicadores que permiten situar de manera precisa a cada país en su camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible o Agenda 2030. La elaboración, recolección y difusión de esos indicadores supone un gran reto para los sistemas estadísticos nacionales y supranacionales. En este número intentamos recoger la visión de múltiples actores estadísticos ante este reto.

Entrevistamos a **Enrique Santiago**, secretario de estado para la Agenda 2030, sobre la implicación de la sociedad civil y las instituciones en este proyecto, y a **Antonio Salcedo**, director del Gabinete de la Presidencia del INE, unidad encargada de la operación estadística de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sobre la disponibilidad de indicadores para España y las dificultades de este proyecto. A continuación, en la sección de La Nota, firmada por **Federico Mayor Zaragoza**, nos recalca la necesidad y la urgencia de actuación por parte de toda la sociedad en la búsqueda de este mundo mejor para todos. El primero de los artículos, elaborado por **Pedro Revilla**, vocal asesor del INE, nos detalla los principales retos de esta operación estadística. A continuación, **Ana Carmen Saura**, subdirectora adjunta del Gabinete de la Presidencia del INE, nos informa de cómo se están elaborando y difundiendo estos indicadores para España. El siguiente artículo, firmado por **Justine Garrett, Mark Mateo, Sarah Miet y Amy Cano Prentice**, de la Dirección de Medio Ambiente de la OCDE, nos describen su experiencia en el desarrollo y análisis de uno de los indicadores de la Agenda 2030. Por su parte, **Laurel Patterson y George Gray Molina**, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nos describen el impacto de la actual crisis sobre las economías en desarrollo a través de los indicadores de la Agenda 2030. Por último, contamos con la experiencia de diferentes agentes en su contribución a la elaboración y recolección de indicadores para la Agenda 2030: **Jesús Ibáñez**, subdirector general de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, **Juan Antonio González**, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), **Santiago Saura**, delegado del Área de Internacionalización y Cooperación del Ayuntamiento de Madrid y **Javier Torres**, manager de Banca Responsable del Santander. ●

ENTREVISTA

Enrique Santiago Romero

“LA AGENDA 2030 NOS FORMULA LA ASPIRACIÓN DE UNA SOCIEDAD MEJOR, MÁS JUSTA, CON MÁS DERECHOS Y MÁS SOSTENIBLE, Y, EN DEFINITIVA, MÁS DEMOCRÁTICA”



¿Qué representa en su opinión la Agenda 2030? Sin duda, representa un intento universal de mejorar la gobernanza y condiciones de vida de la humanidad, pero también una moda, un pin más para colgarnos en la solapa. ¿Cree que se está explicando de manera clara lo que representan los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

La Agenda 2030 no puede ser otra cosa que el instrumento para garantizar los derechos humanos, lo que también implica asegurar la sostenibilidad de planeta. En ese sentido, no debemos olvidar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible representan un nuevo

consenso internacional, anclado en los contenidos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y como tales, deben guiar las actuaciones para abordar, con garantías y con urgencia, los viejos y nuevos retos de nuestro tiempo. Debe ser, por tanto, la hoja de ruta que marque nuestro camino para la sociedad que queremos ser en el año 2030 y eso implica materializarlos en políticas y marcos normativos que mejoren la vida de las personas y garanticen el máximo de derechos. En esa tarea estamos, porque, solo así, seremos capaces de trasladar a la ciudadanía qué representan y cuál es su verdadero valor en su vida cotidiana.

Es difícil abarcar la transformación económica, política, social y medioambiental que se pretende en su conjunto, y por ello resulta necesario dividir en objetivos e instrumentos. Esta compartimentación, que supone la dificultad de observar el proyecto en su conjunto hasta 2030, ¿se puede subsanar de alguna manera? ¿Cómo?

Más allá de su articulación a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, la Agenda 2030 se configuró desde el inicio como una agenda de desarrollo integrada e indivisible, al igual que sucede con los derechos humanos. Naciones Unidas ha sido muy clara en ese sentido. Los ODS no pueden ser una lista de objetivos individuales entre los que poder elegir. No lograremos erradicar la pobreza si a la par no trabajamos en una fiscalidad más justa que garantice recursos para financiar derechos sociales, o abordamos la precariedad laboral a través de reformas normativas que garanticen un trabajo decente para todas las personas, o si no corregimos las desigualdades estructurales que afectan a una parte muy importante de la población. Y todo lo anterior no tendrá tampoco sentido si no combatimos el cambio climático, cuyos efectos, de no revertirse, van a ser devastadores para la humanidad en el presente y en el futuro. Es precisamente desde esta necesidad de trabajar desde un abordaje integrado de los esfuerzos que la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, en cuya definición estamos actualmente trabajando, compromete la puesta en marcha de ocho políticas aceleradoras que ponen en relación las distintas políticas públicas y actuaciones previstas para impulsar una transformación social, económica y medioambiental integrada y articulada.

¿Cuál es el grado de conocimiento, aceptación e implicación de la ciudadanía española en la puesta en marcha de la Agenda? ¿Cuáles son los beneficios y cuales los costes para nuestra sociedad?

Aunque la evolución es positiva, especialmente entre las personas más jóvenes, lo cierto es que un porcentaje importante de la población

desconoce aún la Agenda 2030. Es por ello que una de las tareas de esta Secretaría de Estado es la de acercar este compromiso a la ciudadanía, y promover, no solo su conocimiento, sino también su implicación y movilización. Una implicación y movilización que es fundamental y necesaria para posibilitar un acompañamiento organizado y una contribución activa a su implementación. Y ello implica también, desde la responsabilidad que tenemos los poderes públicos, traducirla en soluciones a los problemas cotidianos y reales de la ciudadanía, porque la Agenda 2030 nos formula la aspiración de una sociedad mejor, más justa, con más derechos y más sostenible, y, en definitiva, más democrática.

España se somete a evaluaciones en el grado de cumplimiento de los ODS incluidos en la Agenda 2030. ¿Cuál es nuestro nivel de cumplimiento? ¿Qué está haciendo y que va a hacer el Gobierno para mejorar nuestro grado de cumplimiento de los compromisos derivados de la Agenda?

En julio nuestro país se someterá a examen ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas por segunda vez. Encaramos este ejercicio con el compromiso firme de que la Agenda 2030 deje de ser una mera declaración de intenciones y sea verdaderamente una herramienta de transformación de nuestra sociedad. Este Gobierno de coalición está absolutamente comprometido con ello y prueba de ello es la puesta en marcha de medidas como el Ingreso Mínimo Vital, la subida del Salario Mínimo Interprofesional, el acceso a la vivienda como un derecho fundamental, la reforma laboral, las medidas para garantizar la igualdad, la aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica, entre muchas otras medidas que incluyen también una respuesta a los efectos económicos y sociales causados por la crisis sanitaria de la COVID-19 que está siendo muy distinta a la de crisis anteriores y que es absolutamente coincidente con las recomendaciones formuladas por las Naciones Unidas. Además, en julio presentaremos ante las Naciones Unidas la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, que va a marcar nuestra hoja de ruta en los próximos años para

continuar traduciendo este compromiso internacional en políticas para garantizar un modelo de país más justo y sostenible para todas las personas, garantizando derechos y protegiendo nuestro medio ambiente.

¿De qué manera espera el Gobierno que se impliquen en los ODS las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las empresas y la sociedad civil? ¿Qué papel juega el Consejo de Desarrollo Sostenible?

El Consejo de Desarrollo Sostenible es un órgano clave que está jugando un papel fundamental en el diseño de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 y que lo seguirá jugando en su seguimiento y evaluación. Canaliza la voz y la participación de más de 34 plataformas y entidades representativas de distintos sectores como la academia, los sindicatos, el tejido empresarial y las organizaciones de la sociedad civil que llevan años trabajando en distintos ámbitos como la acción social, la protección del medio ambiente, la cooperación internacional o la defensa de los derechos humanos y la paz. En este sentido, creo que es justo reconocer que la sociedad civil organizada y los movimientos sociales han sido quienes más han hecho por el cumplimiento de la Agenda 2030, incluso antes de su aprobación, porque gran parte de las preocupaciones que dieron forma a este compromiso internacional son el resulta-

do de su esfuerzo y trabajo de años. En definitiva, el Consejo es para este Gobierno una de las piezas clave del andamiaje que hemos puesto en marcha para garantizar una gobernanza estable que permita coordinar e implicar a todos los actores en este esfuerzo común, en el que el papel de las comunidades autónomas y ciudades autónomas es también fundamental, desde las competencias que tienen atribuidas en la Constitución y los Estatutos de Autonomía, que son muy relevantes para el logro de la Agenda 2030. No debemos tampoco olvidarnos de los gobiernos locales, cuya cercanía a la ciudadanía es esencial para garantizar su bienestar y traducir los derechos en realidad.

Acabamos nuestros encuentros pidiendo a los entrevistados un esfuerzo de imaginación. ¿Cómo ve la sociedad española dentro de 20 años? Denos un temor, una prioridad y un deseo para España.

Nuestra prioridad y deseo es una sociedad donde todas las personas tengan garantizada una vida digna y el máximo disfrute de todos los derechos fundamentales, y que contribuyamos, además, a que esto sea también una realidad fuera de nuestras fronteras. No podemos encarar esa tarea con temor alguno, sino desde el compromiso diario con ese objetivo y sumando en el esfuerzo a todos quienes empujen en esa misma dirección. ●

ENRIQUE SANTIAGO ROMERO

Secretario de Estado para la Agenda 2030

Enrique Santiago Romero nació en Madrid hace 56 años. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Derecho Financiero y Tributario, Máster en Dirección y Administración de Fundaciones, Diplomado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, y Especialista Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Asilo y Refugio. Ejerce la abogacía desde los años 90. Ha participado en diversos procedimientos judiciales en materia de Derechos Humanos y Derecho internacional Penal, tanto ante tribunales internacionales como en ejercicio de jurisdicción universal. Ha participado en diversas ocasiones en organismos internacionales en materia de Derechos Humanos, como el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Ha sido Secretario General de la Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE), de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y del Instituto de Estudios Políticos para América Latina, Asia y África (IEPALA). Ha participado como asesor jurídico en el proceso de paz de Colombia (2012-2016) que mereció el Premio Nobel de la Paz para el Presidente Juan Manuel Santos. Responsable del Área de Interior y Justicia en Izquierda Unida, en la actualidad es Secretario General del Partido Comunista de España (PCE). Es diputado en el Congreso desde abril de 2019 y vicepresidente de la Comisión de Justicia del Congreso. El pasado 30 de marzo fue nombrado Secretario de Estado para la Agenda 2030.

ENTREVISTA

Antonio Salcedo Galiano

“LOS INDICADORES DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CONSTITUYEN UNA OPERACIÓN ESTADÍSTICA SINGULAR, QUE PIVOTA EN TORNO AL PAPEL COORDINADOR DEL INE EN EL SENO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL”

¿Qué representa para el Instituto Nacional de Estadística la puesta en marcha de la Agenda 2030?

Los *Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* constituyen una operación estadística singular, que pivota en torno al papel coordinador del INE en el seno del sistema estadístico nacional. Desde un punto de vista técnico, esta operación supone un importante reto para el INE y los servicios estadísticos dada la amplitud y complejidad de los indicadores, la necesidad de desarrollar nuevas metodologías, así como proporcionar datos oportunos y con desgloses suficientemente detallados para todos los usuarios.

La cuantificación de la situación relativa en cada uno de los objetivos y la posibilidad de medir el progreso en el camino para alcanzarlos se apoya fuertemente en la estadística. ¿Qué retos representa este compromiso?

Efectivamente, no solo se trata de medir la situación relativa actual sino también la evolución, para así poder aportar información estadística precisa y de la más alta calidad que sustente la toma de decisiones basada en la evidencia. La estadística desempeña un papel muy importante en el seguimiento de políticas públicas. Sin duda en este caso la Estadística ha salido reforzada por la puesta en marcha de



Los objetivos de desarrollo sostenible no constituyen en sí un modelo de información compartimentada, sino que interactúan por medio de las denominadas 5 Ps (People, Planet, Prosperity, Peace and Partnerships)

esta operación; no podemos olvidar que fue la Asamblea General de Naciones Unidas quien señaló que las estadísticas son la base para el marco de indicadores mundiales, destacando la función de las oficinas nacionales de estadísticas como coordinadoras del sistema estadístico nacional. Como contrapartida el nivel de calidad exigido a la Estadística es muy alto.

Se realiza un análisis exhaustivo dividido en objetivos, instrumentos e indicadores. Esta compartimentación, ¿puede suponer la dificultad de observar el proyecto en su conjunto hasta 2030?, ¿hay algún indicador sintético que permita hacernos una idea global del estado de situación y avance en los progresos?

Los objetivos de desarrollo sostenible no constituyen en sí un modelo de información compartimentada, sino que interactúan por medio de las denominadas 5 Ps (*People, Planet, Prosperity, Peace and Partnerships*). Los datos proceden de múltiples fuentes estadísticas que

El pasado mes de abril difundimos una publicación electrónica que conforma un anexo estadístico de apoyo para el Examen Nacional Voluntario de las Naciones Unidas

también interaccionan, si bien, en ocasiones, pueden presentar una periodicidad diferente o se expresan en distintas unidades de medida, lo que introduce una cierta dificultad para la medición de las distancias a cada objetivo o meta. La síntesis de indicadores por objetivos junto con sus posibles agrupaciones y desgloses representa un problema metodológico sobre el que actualmente ya existen propuestas por parte de Eurostat y la OCDE.

¿Estáis obteniendo colaboración de los agentes implicados, en muchos casos otros organismos de la Administración Pública, o este proceso aumenta la carga y fatiga de los informantes?

Sí, existe un alto grado de colaboración con los servicios de estadística de los departamentos ministeriales y de las comunidades autónomas, y es algo que me gustaría agradecer. La primera parte del proyecto ha consistido en recopilar la información ya existente, procedente de múltiples fuentes estadísticas oficiales incluidas en el *Plan Estadístico Nacional*, y presentarla en una plataforma electrónica que facilite el acceso de datos. En la medida de lo posible hemos intentado basarnos en las fuentes estadísticas disponibles. No obstante, el concepto de sostenibilidad es tan amplio que abarca toda la sociedad, desde personas y empresas a administraciones públicas y organizaciones sin fines de lucro, por lo que en función de las necesidades y los recursos disponibles se podría valorar la puesta en marcha de nuevas operaciones estadísticas. A este respecto conviene señalar que también estamos explorando el potencial uso de *big data* para la elaboración de algunos indicadores.

¿Cuál es nuestro nivel de disponibilidad técnica de indicadores estadísticos en comparación con nuestro entorno internacional? ¿Existe comunicación suficiente con organismos y agencias internacionales?

El grado de disponibilidad de los indicadores es muy alto, actualmente hemos alcanzado

los ciento cincuenta indicadores en la plataforma y todos los objetivos tienen al menos un indicador disponible. A este respecto es necesario señalar que algunos indicadores no son relevantes para España y otros no son estrictamente estadísticos, en el sentido de que requieran de una operación estadística propiamente dicha para su cuantificación. También me gustaría destacar que el pasado mes de abril difundimos una publicación electrónica que conforma un anexo estadístico de apoyo para el *Examen Nacional Voluntario de las Naciones Unidas*, en el que España participa en julio de este año.

El INE participa en distintos grupos de trabajo internacionales en el ámbito de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible y, en mi opinión, nuestro grado de desarrollo se sitúa por encima de la media de los países de nuestro entorno. De hecho, a partir del 1 de junio y por un periodo de dos años, el INE ha sido elegido uno de los veintidos miembros del *High-Level Group on Partnership, Cooperation and Capacity Building for the 2030 Agenda*, que tiene un importante papel en relación con los trabajos de las oficinas nacionales de estadística en relación con la gobernanza de datos públicos, además de la organización del *World Data Forum* y la coordinación del desarrollo de nuevas capacidades técnicas.

Acabamos nuestros encuentros pidiendo a los entrevistados un esfuerzo de imaginación. ¿Cómo ve la sociedad española dentro de 20 años? Denos un temor, una prioridad y un deseo para España.

Este tipo de cuestiones siempre son complicadas de responder para los estadísticos, pero me gustaría que, en 2041, los 49,3 millones de españoles y 446,7 millones de europeos que prevén las proyecciones de población viviéramos en una sociedad democrática que fuera completamente sostenible en todas las áreas ya señaladas por la *Agenda*. Para entonces posiblemente nos encontremos en la recta final de una nueva estrategia quinquenal de desarrollo, continui-

El INE ha sido elegido uno de los veintidos miembros del High-Level Group on Partnership, Cooperation and Capacity Building for the 2030 Agenda

dad de los pasados *Objetivos de Desarrollo del Milenio* del año 2000 y de los actuales *Objetivos de Desarrollo Sostenible* acordados en 2015 por las Naciones Unidas. En todo caso las estadísticas oficiales, entendidas como bien público, deberían seguir operando como notario numérico de la realidad económica y social de nuestro país, manteniendo la máxima calidad y rigor científico, siempre desde una perspectiva de completa independencia profesional. ●

ANTONIO M. SALCEDO

Director del Gabinete de la Presidencia del INE desde octubre de 2013

Comenzó su carrera profesional en el INE en el año 1998, en el área de difusión electrónica de datos. Posteriormente fue responsable de las estadísticas de ciencia, tecnología y sociedad de la información. Después desempeñó diversas funciones en el ámbito de las relaciones internacionales como subdirector adjunto, incluyendo la coordinación de la iniciativa Special Data Dissemination Standard (SDDS) del Fondo Monetario Internacional o los indicadores estructurales de la Estrategia de Lisboa. Ha participado en los principales foros estadísticos de alto nivel de Eurostat, OCDE y Naciones Unidas. Desde 2018 su unidad se encuentra a cargo de la operación estadística de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pertenece al cuerpo superior de estadísticos del estado, es doctor en análisis de datos por la Universidad Complutense de Madrid y máster en gestión pública directiva por el Instituto Nacional de Administración Pública.

El tiempo del silencio ha concluido

Federico Mayor Zaragoza

*“Es apremiante actuar.
Mañana puede ser tarde”.*

“Transformar el mundo” es el título de la crucial Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2015, que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propios de la “Agenda 2030”. Han transcurrido cinco largos años desde aquellos momentos que, unidos a los casi simultáneos Acuerdos de París sobre el Cambio Climático, constituyen un destello esclarecedor de horizontes tan sombríos. Fugaz esperanza porque hoy está claro que no serán los gobiernos quienes aseguren su puesta en práctica.

Para que se cumpla la Agenda 2030 de esenciales requerimientos para una vida digna a escala mundial es preciso decidir, cada amanecer, a escala personal, que no podemos demorar la adopción de las medidas que permitirían la puesta en práctica de estos objetivos. Pero atención, mucha atención, porque estamos siendo objeto de una gran presión mediática y nos hemos convertido en espectadores de casi todo y en actores de casi nada.

No podemos perder ni un minuto más. Sobran diagnósticos y faltan tratamientos a tiempo. Urgidos por la conciencia de que se trata de procesos potencialmente irreversibles, no debemos aplazar la acción decidida y denodada, porque mañana puede ser tarde. Sería una irresponsabilidad humanamente inadmisibles que el legado de las generaciones presentes a las futuras fuera un mundo con la habitabilidad deteriorada.

Derecho a una vida digna. Todos los seres humanos tienen derechos inherentes y el derecho supremo es vivir en el pleno ejercicio de las facultades distintivas de la especie humana.

Es imperativo y apremiante recuperar a las Naciones Unidas que permitieron al mundo remontar el vuelo desde las cenizas de la Segun-

da Guerra Mundial; las que aprobaron el 10 de diciembre de 1948 la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, que constituye una pauta de hondo calado –cuya imperiosa necesidad se agiganta en estos momentos– para orientar la gobernación del mundo. Corresponde hoy a “Nosotros, los pueblos” –como tan lúcidamente se inicia la Carta– reclamar, a los 73 años de ese gran referente ético a escala planetaria, una reforma profunda del Sistema que, con una Asamblea General compuesta a partes iguales de representantes de los Estados y de la sociedad civil, y dotada de los recursos personales, financieros, de defensa y técnicos adecuados, pudiera hacer frente a los desafíos globales con diligencia y eficiencia, y, en breve plazo, permitiera la adopción de una **Declaración sobre la Democracia**, único contexto en el que puede asegurarse el pleno ejercicio de los derechos humanos y cumplir las responsabilidades intergeneracionales.

Ya disponemos de un borrador bastante elaborado sobre las dimensiones ética, social, política, económica, cultural e internacional de la democracia (<https://declaraciondemocracia.wordpress.com/>). Faltan el convencimiento y la voluntad política. “Nosotros, los pueblos”, nunca más espectadores impassibles sino actores implicados, debemos comprometernos a reclamar con grandes clamores presenciales y en el ciberespacio, los cambios que eviten el progresivo deterioro de la habitabilidad de la Tierra. Solo una democracia genuina a todos los niveles podría reconducir y esclarecer las tendencias actuales.

Insisto y subrayo que la solución es la democracia a escala local y mundial: la voz de los pueblos, **de todos los pueblos**. Con ellos alcanzaríamos la “solidaridad intelectual y moral de la humanidad” que proclama la constitución de la UNESCO, uno de los documentos más luminosos del siglo XX, que comienza así: “Puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Cons-

truir la paz a través de la **educación de todos durante toda la vida**.

Ya está claro: el sistema económico actual, basado en la especulación, la deslocalización productiva y la guerra -mueren cada día más de 20.000 personas de hambre y desamparo al tiempo que se invierten en armas y gastos militares 4.000 millones de dólares- debe dar paso a una economía basada en el conocimiento, que procure el desarrollo humano y sostenible a escala global.

Entre tanto, de modo inmediato para evitar alcanzar puntos de no retorno, seguir la iniciativa del International Peace Bureau de “desarme para el desarrollo”. Bastaría con el 20% de las descomunales cifras arriba indicadas para la puesta en práctica de las prioridades definidas hace tiempo por las Naciones Unidas: alimentación, agua potable, servicios de salud, cuidado del medioambiente, educación y paz.

Hoy más que nunca, son precisas unas Naciones Unidas fuertes, que cuenten con el apoyo de todos los países de la Tierra y, en primer lugar, de los más poderosos, para “evitar a las generaciones venideras el horror...”. Unas Naciones Unidas plenamente facultadas para asegurar la puesta en práctica de los ODS, asegurando que el desarrollo es integral, endógeno, duradero, humano, y que los recursos de toda índole -el conocimiento muy en primer término- se distribuyen adecuadamente, al tiempo que se preserve la diversidad sin fin de la especie humana -diversidad que es su mayor riqueza- con la fuerza que le confiere su unión alrededor de unos valores básicos aceptados por todas las creencias e ideologías.

Hace tan solo unos años, esta iniciativa habría quedado en los anaqueles, como ha sucedido con tantos otros proyectos muy relevantes. Pero ahora son “los pueblos”, integrados por ciudadanos del mundo conscientes de la naturaleza planetaria de los desafíos, los que darán cumplida respuesta. Ahora, por primera vez en la historia, y gracias en buena medida a la tecnología digital, ya saben lo que acontece, ya pueden expresarse libremente y, sobre todo, la mujer ya figura progresivamente, hasta alcanzar la total igualdad, en el escenario público. “Los pueblos” ya tienen voz. Y por mucho que intente distraerles el inmenso poder mediático, manifestarán su voluntad. En otro caso, delito de silencio...

Todos iguales, todos distintos, capaces de inventar el futuro. Todos dispuestos a ayudar a todos, porque el mundo es ya -como anticipó Einstein- “uno o ninguno”.

Todos los seres humanos iguales en dignidad... y, como establece el artículo 1º de la Declaración Universal, todos unidos “fraternamente”... por lazos de “solidaridad intelectual y moral” como apostilla uno de los documentos que son referentes indispensables para que, en esta ocasión, los ODS sean realidad el año 2030: la Constitución de la UNESCO.

El sistema económico actual, basado en la especulación, la deslocalización productiva y la guerra, debe dar paso a una economía basada en el conocimiento, que procure el desarrollo humano y sostenible a escala global

Cuando hablamos de solidaridad, pensamos con frecuencia más en el socorro que en la ayuda. El socorro será más excepcional cuanto más habitual sea la atención a los más menesterosos, cuanto más habitual sea el ejercicio de la fraternidad, de la solidaridad.

Se trata de ir reduciendo, internacionalmente, intranacionalmente, las asimetrías y disparidades, para tejer un nuevo tejido social de hebras de distinto color y tersura, de tal forma que, **todos distintos, pero todos unidos**, podamos evitar los desgarros, tan frecuentes como irreparables, que hoy proliferan en todo el planeta. Solo así podrán restañarse las heridas, solo así podrán mitigarse y evitarse tantas desventuras y sufrimientos por desamparo. Hebras distintas, pero todas ellas fuertes, resistentes, acostumbradas a soportar inclemencias. Hebras “fraguadas” en las escuelas, en las familias, en los medios de comunicación, en el trabajo, en la escucha.

Ya tenemos voz y debemos alzarla. No podemos continuar permitiendo, con nuestro silencio, la explotación de los recursos naturales de los países menos avanzados por aquellos

que debieran haberles ayudado a su desarrollo endógeno, el éxodo de los mejores talentos y un progresivo abismo entre las condiciones de vida de los prósperos y los menesterosos. Grandes masas excluidas y hambrientas –miles de seres humanos mueren cada día de inanición– proclaman la urgente necesidad de corregir los actuales modelos de desarrollo, ya que **no es solo la presente inestabilidad lo que está en juego sino las propias condiciones de vida sobre la Tierra para nuestros descendientes.**

Es insoslayable constatar y alertar sobre el deterioro progresivo de las condiciones de habitabilidad de la Tierra, conscientes de que debemos actuar sin dilación porque se está llegando a puntos de no retorno en cuestiones esenciales del legado a nuestros descendientes

Hoy está claro que no se puede dejar en manos de unos cuantos –y mucho menos solo en las del “mercado”– la gobernación del mundo, sino que debe hacerse sobre la base de unos principios generalmente reconocidos. Bien entendido, la paz y la justicia no dependen solo de los gobernantes. Dependen sobre todo de cada uno de nosotros, que debemos saber construirla en nosotros mismos, en nuestras casas, evitando la violencia en y con nuestro entorno.

Cuando observamos los arsenales colmados de cohetes, bombas, aviones y barcos de guerra, submarinos... y volvemos la vista hacia los miles de seres humanos que mueren de hambre cada día, y hacia los que viven en condiciones de extrema pobreza sin acceso a los servicios de salud adecuados... es insoslayable constatar y alertar sobre el deterioro progresivo de las condiciones de habitabilidad de la Tierra, conscientes de que **debemos actuar sin dilación porque se está llegando a puntos de no retorno en cuestiones esenciales del legado a nuestros descendientes.**

Es urgente un nuevo concepto de seguridad, estar completamente preparados para reducir

el impacto de terremotos, inundaciones, incendios, tsunamis ... y proteger **a las personas** cuyos territorios están tan bien defendidos. Las “cinco prioridades de la ONU”: alimentos, agua, servicios de salud, medio ambiente y educación deben proporcionarse a todos sin exclusión. Solo así, con una democracia genuina, que asegure la igual dignidad humana, será posible el sueño de la **transición de una cultura de imposición, dominación y guerra a una cultura de encuentro, diálogo, conciliación, alianza y paz. ¡De la fuerza a la palabra!** Es –esta y no otra– la seguridad que “Nosotros, los pueblos...” anhelamos y merecemos.

Me gusta repetir que el pasado ya está escrito. Solo podemos describirlo, y debemos hacerlo fidedignamente. Recordar para no repetir los errores sino para aprender de ellos. Solo podemos escribir el “por-venir” que está “por-hacer”. El futuro podemos y debemos escribirlo todos juntos, inspirados en los grandes valores universales, en favor de la dignidad de toda la especie humana y recordando siempre que somos ¡“Nos-otros”!

Ya estamos en la “nueva era”... Ya sabemos que, desde hace algunos años, la demografía y la actividad propia de la especie humana afectan la habitabilidad de la Tierra. También es cierto que, por primera vez en la historia, los seres humanos pueden disponer de una información global y convertirse en **ciudadanos del mundo, conscientes de la naturaleza de las amenazas y de la necesidad de una respuesta adecuada y oportuna.**

“Nos-otros”, distintos pero unidos por unos principios universales que guían nuestro destino inexorablemente común. Como en el barco leonardino que, cuando se abate la tormenta y se encrespan las aguas, súbitamente no hay a bordo mujeres y hombres, pobres y ricos, negros y blancos, jóvenes y adultos... sino únicamente pasajeros que deben colaborar afanosamente para mantener el buque a flote... Encuentro y debate, para presentar nuestras propuestas y conocer las de los otros. **Para inventar conjuntamente un porvenir con faz humana...**

Ha llegado el momento de “Nosotros, los pueblos...”, de la sociedad civil que, plenamente consciente y movilizadora, ya no permanecerá en silencio. ●

Indicadores de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible: un proyecto estadístico global

Pedro Revilla Novella

Vocal Asesor. INE

Introducción

En septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución A/RES/70/1 *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, estableció que los objetivos y las metas de la Agenda fueran objeto de examen y seguimiento utilizando un conjunto de indicadores mundiales. En la propia Agenda, se encargó al *Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (en adelante Grupo de Expertos) la elaboración de un marco de indicadores. Tras haber sido aprobado por la Comisión de Estadística y el Consejo Económico y Social, el marco de indicadores fue finalmente adoptado el 6 de julio de 2017 por la Asamblea General, en su Resolución A/RES/71/313. El marco comprende 232 indicadores diseñados para medir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus respectivas 169 metas. El alcance de este marco de medición es tan ambicioso que llevó a Mogens Lykketoft, presidente del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, a describirlo como un “desafío estadístico sin precedentes”.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue acordada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y ha proporcionado una senda para lograr el desarrollo a través de sus objetivos y sus metas. Implica esfuerzos e inversiones sin precedentes y el fortalecimiento de las alianzas para lograr los objetivos. Conlleva la participación de las autoridades nacionales y locales, del sector público, de las empresas multinacionales y familiares, y en general de todos los ciudadanos. Este compromiso global de desarrollo y transformación requiere en pa-

ralelo un compromiso estadístico global, para proporcionar la información necesaria para monitorizar, medir e informar sobre la situación y el progreso de los ODS. Una agenda de transformación como la Agenda 2030, constituida por objetivos y metas medibles, exige una base de información estadística de calidad.

Este compromiso global de desarrollo y transformación requiere en paralelo un compromiso estadístico global, para monitorizar, medir e informar sobre la situación y el progreso de los ODS

Retos en la medición de los ODS

Desde una perspectiva estadística, las implicaciones de la Agenda 2030 son enormes. Si las comparamos con las de la anterior agenda de transformación de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el aumento es considerable. No solo ha aumentado de forma notable el número de objetivos, metas e indicadores –pasando de 8 objetivos, 21 metas y 60 indicadores de los ODM a los 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores de la Agenda 2030– sino también la complejidad de estos objetivos. El alcance de la Agenda 2030 también es mucho más amplio que el de su predecesora, abarcando todo el espectro de cuestiones de desarrollo sostenible, incluidos los aspectos de sociedad, economía y medio ambiente, y, además, los de coordinación institucional. Es de destacar el aumento significativo de los aspectos relacionados con el medio ambiente y los límites planetarios. Por

otra parte, al contrario que los ODM, los ODS de la Agenda 2030 son un conjunto de objetivos globales comunes a todos los países: desarrollados y en desarrollo, ricos y pobres. La Agenda dedica una atención preferente a la información estadística, especialmente dentro del bloque de *Seguimiento y examen* (párrafos 72-91). Además, incluye 2 metas y cinco indicadores que tienen contenido estadístico (véase cuadro 1).

Uno de los principales retos estadísticos es aclarar qué es lo que realmente hay que medir. Descifrar o interpretar exactamente el contenido de cada meta y asignarle un indicador no es nada sencillo. Cada meta expresa un conjunto ambicioso y complejo de propósitos que resulta arduo caracterizar en tan solo un indicador. Por este motivo, ha sido imposible

limitar el número de indicadores a un indicador por meta, y las 169 metas vienen monitorizadas por 232 indicadores. Hay otro hecho que pone de manifiesto la dificultad de reducir a un pequeño número de indicadores toda la complejidad de la Agenda. En realidad, no se tienen tan solo 232 indicadores sino muchos más, porque los indicadores tienen un carácter *vectorial*, y cada indicador está formado por varios subindicadores. El ejemplo paradigmático lo encontramos en la meta 17.13 *Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas*. El concepto de *estabilidad macroeconómica mundial* es controvertido –no hay un consenso unánime sobre su significado– y multidimensional, por lo que se ha decidido que se mida por un tablero de indi-

CUADRO 1. METAS E INDICADORES ESTADÍSTICOS			
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible		Clasificación de nivel	Agencia de Custodia
17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente para la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	Nivel II	UNSD
	17.18.2 Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	Nivel I	PARIS21
	17.18.3 Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación	Nivel I	PARIS21
17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo	17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo	Nivel I	PARIS21
	17.19.2 Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años; y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones	Nivel I	UNSD

cadadores, obtenido a partir del Tablero macroeconómico del Banco mundial, y formado por 29 indicadores.

Otro de los grandes retos es la desagregación o desglose de los datos. La Agenda reconoce que los Objetivos y metas deben cumplirse para todas las naciones y pueblos y para todos los segmentos de la sociedad, “sin dejar a nadie atrás”. Esto implica la necesidad de presentar estadísticas para diferentes grupos de población y áreas geográficas a un grado de detalle no ambicionado hasta ahora. El marco de indicadores de los ODS incluye como principio general que los datos deben desglosarse, cuando proceda, por ingresos, sexo, edad, raza, etnia, estado migratorio, discapacidad y ubicación geográfica. Además de este desglose genérico puede existir un desglose específico, expresado en el indicador.

Las ambiciones de la Agenda han dado lugar a nuevas metas, para las que no existían conceptos estadísticos a partir de los cuales generar indicadores. Buscando facilitar la implementación del marco de indicadores, el Grupo de Expertos los ha clasificado en tres niveles, según su desarrollo metodológico y disponibilidad de información:

Nivel 1: El indicador tiene una metodología establecida internacionalmente y hay estándares disponibles, y los países producen regularmente datos para al menos el 50% de los países y de la población en todas las regiones donde el indicador es relevante.

Nivel 2: El indicador tiene una metodología establecida internacionalmente y hay estándares disponibles, pero los países no producen datos con regularidad.

Nivel 3: Aún no se dispone de estándares establecidos internacionalmente.

En el terreno de la implementación práctica, dada la diversidad de actores que intervienen, resulta complejo organizar los flujos de información entre las organizaciones nacionales e internacionales para tener estadísticas armonizadas y comparables a nivel nacional, regional e internacional. El marco general para los flujos de datos mundiales fue establecido por las resoluciones de las Naciones Unidas A/RES/70/1 y A/RES/71/313. Posteriormente, a solicitud de la Comisión de Estadística (resolución 48/101), el Grupo de Expertos proporcionó algunas directrices detalladas. Un elemento central sobre el que pivota todo el sistema son las agencias de custodia. Las agencias de custodia son organizaciones internacionales que recopilan los datos en los diferentes países, calculan agregados globales y regionales y proporcionan datos y metadatos a la División de Estadística para su inclusión en la base de datos mundial de indicadores de los ODS. Por tanto, son también responsables fundamentales de la metodología de los indicadores. Las agencias de custodia son mayoritariamente las agencias especializadas, los programas y fondos de las Naciones Unidas (en el cuadro 2 se indican las más importantes).

CUADRO 2. AGENCIAS DE CUSTODIA	
Agencias de custodia	Indicadores
Organización Mundial de la Salud	36
Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente	25
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	22
Banco Mundial	22
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	20
Fondo de Naciones Unidas para la Infancia	18
Oficina de estadísticas mundiales de la educación, la ciencia y la tecnología la cultura y la comunicación	17
Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito	17
Organización Internacional del Trabajo	15
Otras agencias	139

Un marco en constante mejora

El marco de indicadores, establecido por la resolución 71/313, es un marco “vivo”, sometido a un proceso constante de innovación y mejora. Siguiendo la misma resolución, se perfeccionará anualmente y se examinará exhaustivamente en 2020 y en 2025. Los refinamientos anuales contemplan: (I) la corrección de una unidad de medida; (II) la aclaración de los términos utilizados en el indicador; (III) cambios de redacción; y (IV) toda otra cuestión de importancia menor que no cambie significativamente el contenido del indicador.

Los exámenes exhaustivos de 2020 y 2025 son más profundos y tienen mayor alcance, pudiendo dar lugar a la adición o supresión de indicadores. El Grupo de Expertos acordó varios principios rectores para el examen de 2020 a fin de establecer los parámetros dentro de los cuales se llevaría a cabo: (I) la revisión debe tener en cuenta las inversiones ya realizadas a nivel nacional e internacional y no debe socavar los esfuerzos en curso; (II) el marco revisado no debería imponer una carga adicional significativa de trabajo; (III) de-

bería haber espacio para mejoras y, al mismo tiempo, garantizar que los cambios tengan un alcance limitado y que el tamaño del marco siga siendo aproximadamente el mismo. El Grupo de Expertos propuso 36 cambios (14 reemplazamientos, 8 revisiones, 6 supresiones y 8 adiciones), que fueron aprobados por la Comisión de Estadística.

Otra de las revisiones del marco de indicadores es la clasificación por niveles (véase cuadro 3). Se pretende pasar los indicadores del nivel 3 al 2, y del 2 al 1, para que finalmente todos los indicadores tengan una metodología consensuada y estén disponibles para la mayoría de los países. Desde la primera revisión, en septiembre de 2016, hasta la última, marzo de 2021, se han realizado 18 revisiones. Es de destacar que a partir de la Comisión de Estadística de marzo de 2020 no existe ya ningún indicador clasificado como de nivel 3, es decir, que se ha llegado a un consenso metodológico para todos los indicadores. En septiembre de 2016, de los 230 indicadores, 81 eran del nivel 1, 57 del 2, y 88 del 3. Además, 4 indicadores tenían niveles múltiples –diferentes componentes del indi-

CUADRO 3. LISTA DE INDICADORES POR NIVELES

Revisiones	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Múltiples	Total
Septiembre 2016	81	57	88	4	230
Noviembre 2016	81	57	88	4	230
Diciembre 2016	83	59	83	5	230
Abril 2017	82	61	84	5	232
Diciembre 2017	93	66	68	5	232
Mayo 2018	93	72	62	5	232
Octubre 2018	93	77	57	5	232
Noviembre 2018	100	82	44	6	232
Diciembre 2018	101	84	41	6	232
Febrero 2019	101	84	41	6	232
Abril 2019	101	91	34	6	232
Mayo 2019	104	88	34	6	232
Septiembre 2019	104	89	33	6	232
Noviembre 2019	116	84	27	5	232
Diciembre 2019	116	92	20	4	232
Julio 2020	123	106	0	2	231
Diciembre 2020	130	97	0	4	231
Marzo 2021	130	97	0	4	231

cadador están clasificados en diferentes niveles. En marzo de 2021, de los 231 indicadores, 130 son del nivel 1 y 97 del 2. Además, 4 indicadores tienen niveles múltiples. Por tanto, cuando se produce la primera revisión el grupo más numeroso –un 38%– era el de nivel 3, de metodología no existente o no consensuada. En pocos años, la comunidad estadística, a través de las agencias de custodia y del Grupo de expertos –donde se integran los países miembros y los observadores, los organismos internacionales, las organizaciones no gubernamentales, la academia y la sociedad civil– ha logrado desarrollar y consensuar un elevado número de nuevos indicadores.

Comentarios finales

Los indicadores mundiales tienen, entre otros muchos usos, dos que se consideran fundamentales dentro de la estrategia de la ONU. Uno es el Informe anual sobre los progresos de los ODS que, de conformidad con la resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General, prepara el Secretario General, sobre la base de los últimos datos disponibles del marco de indicadores

mundiales. Otro es con ocasión de la presentación del *Examen Nacional Voluntario* ante el *Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible*, donde se incentiva a los países a incluir un anexo con datos, utilizando los indicadores mundiales, a los que se puede añadir si se considera necesario indicadores regionales y nacionales.

La plena elaboración del marco de indicadores mundiales, complementado con los indicadores regionales, nacionales, subnacionales y temáticos, supone un reto sin precedentes para los sistemas estadísticos, especialmente teniendo en cuenta la dificultad añadida de la exigencia de un elevado grado de desglose. Los métodos tradicionales no parecen suficientes para afrontar este reto, por lo que se hace necesario el uso de nuevas fuentes de datos y la búsqueda de nuevas formas de producción.

Los Indicadores de la Agenda 2030 suponen un reto al que hacer frente en los próximos años, pero también una oportunidad estratégica para fortalecer y mejorar los sistemas estadísticos a todos los niveles. Los Indicadores conforman, quizá por primera vez en la historia, un proyecto estadístico global. ●

Para saber más...

- Dang, Hai-Anh H. and Serajuddin, Umar, Tracking the Sustainable Development Goals: Emerging Measurement Challenges and Further Reflections (May 6, 2019). World Bank Policy Research Working Paper No. 8843. Disponible en: <https://srn.com/abstract=3383814>
- IAEG-SDG. 2018. Guidelines on Data Flows and Global Data Reporting for Sustainable Development Goals. Statistical Commission, Forty-ninth session. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/49th-session/documents/BG-Item-3a-IAEG-SDGs-Data-FlowsGuidelines-E.pdf>
- IAEG-SDG. 2019. Data Disaggregation and SDG Indicators: Policy Priorities and Current and Future Disaggregation Plans. Statistical Commission, Fiftieth session. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/BG-Item3a-Data-Disaggregation-E.pdf>
- MacFeely, S. 2020. Measuring the Sustainable Development Goal Indicators: An Unprecedented Statistical Challenge. *Journal of Official Statistics*, Vol. 36, No. 2, 2020, pp. 361-378. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.2478/JOS-2020-0019>
- Revilla, P. 2013. Official Statistics after Statistics2013: facing a challenging future. *Boletín de Estadística e Investigación Operativa*. Vol. 29, No. 3, Octubre 2013, pp. 199-213. Disponible en: <http://www.seio.es/BEIO/Official-Statistics-after-Statistics2013-facing-a-challenging-future.html>
- United Nations Global SDG Indicators Database. Disponible en: <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>

Producción y publicación de los Indicadores de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en España

Ana Carmen Saura Vinuesa

Subdirectora Adjunta del Gabinete de la Presidencia del INE

La estrategia global de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* requiere para su seguimiento un marco de 231 indicadores mundiales, que fue aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución A/RES/71/313. En la misma, se destacó que las estadísticas oficiales y los datos de los sistemas estadísticos nacionales constituyen la base necesaria para el marco de indicadores mundiales. Y se subrayó el importante papel de las oficinas nacionales de estadística como coordinadoras de los sistemas nacionales de estadística.

Es fundamental que la toma de decisiones sobre una estrategia de tanta envergadura como es la Agenda 2030 se base en datos de la más alta calidad, como los que ofrece la estadística oficial

Bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”, se requiere que los indicadores se desglosen de manera muy detallada por diversas variables como edad, geografía, género, etnia, estatus migratorio, nacionalidad, renta y discapacidad.

Adicionalmente, la Resolución de Naciones Unidas anteriormente citada contempla que los indicadores mundiales se complementen con indicadores regionales, nacionales y subnacionales. Así, en la Unión Europea se ha acor-

dado un conjunto de 100 indicadores, dos tercios de los cuales son coincidentes con los del marco global. Y en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, recientemente aprobada por el Gobierno de España, se incluye un conjunto de 130 indicadores de seguimiento y rendición de cuentas. De estos, un 40% coinciden o son similares a los mundiales. Análogamente, Alemania ha establecido un conjunto de 65 indicadores nacionales, Francia 98 y Dinamarca ha elaborado un listado de 197 indicadores nacionales, pues la mayoría de los mundiales eran poco relevantes para su país.

La producción de estos indicadores –referentes a los ámbitos económico, social, medioambiental e institucional– junto con sus desgloses es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la estadística oficial en la actualidad. Es fundamental que la toma de decisiones sobre una estrategia de tanta envergadura como es la Agenda 2030 se base en datos de la más alta calidad, como los que ofrece la estadística oficial. En otro caso, los indicadores podrían dar señales equivocadas y conducirnos en sentido contrario a las metas que queremos alcanzar.

Operación estadística de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La producción y publicación de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en nuestro país se ha realizado a través de la inclusión en 2018 de una operación estadística en el Plan Estadístico Nacional, cuya responsabilidad recae en el Gabinete de la Presidencia del INE, si bien se realiza en colaboración con el resto de servicios estadísticos del sector público y el Banco de España.

Los Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS) son muy variados tanto en la temática a la que se refieren (economía, sociedad, medio ambiente e institucionales), como en sus tipologías (cuantitativos y cualitativos) y nivel de desarrollo y disponibilidad de datos (tres niveles o *tiers*). Por este motivo, los indicadores se obtienen de fuentes muy diversas. En concreto, se utilizan más de 40 operaciones estadísticas elaboradas por el INE, 16 departamentos ministeriales y el Banco de España, lo que requiere una fuerte labor de coordinación.

Para iniciar la producción de los indicadores ODS en nuestro país, se tomó como punto de partida el marco de indicadores mundiales de las Naciones Unidas y mediante el análisis de los metadatos desarrollados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (IAEG-SDG por sus siglas en inglés), se identificó la operación estadística del Plan Estadístico Nacional más adecuada para ser utilizada como fuente para producir cada indicador. Así, se han asignado los indicadores y subindicadores al organismo responsable de las estadísticas que se utilizan como fuente para su producción. Sin embargo, todavía no se han

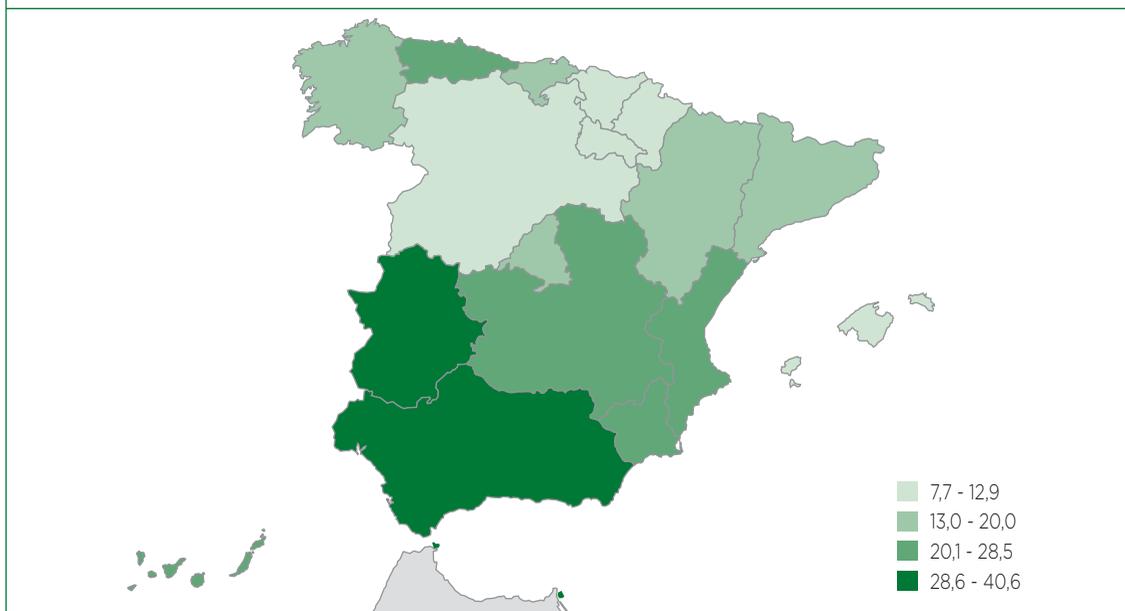
cubierto todos los indicadores, por lo que esta tarea sigue en curso.

Plataforma electrónica de los Indicadores de la Agenda 2030

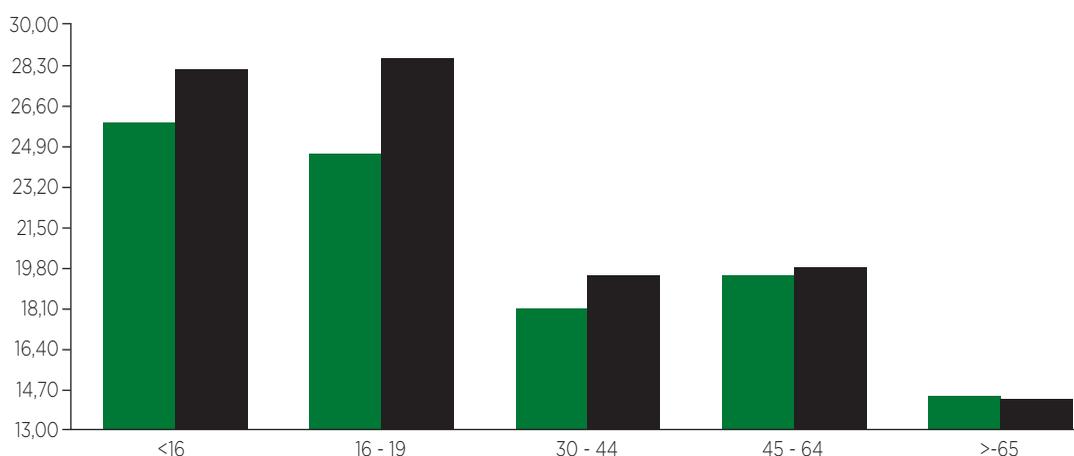
Según los “Principios de las plataformas de información y difusión de Indicadores ODS y las directrices para su aplicación” del IAEG-SDG, las plataformas son un medio para informar y difundir los Indicadores ODS y sus metadatos correspondientes. Por plataforma se entiende el sitio web, las bases de datos e infraestructura de TI asociada, los flujos de trabajo y procesos utilizados para recopilar, almacenar, proteger y difundir datos, metadatos y documentación relacionada, de una manera fácilmente accesible para todos los usuarios.

Entre los principios y directrices relativos a las plataformas de los Indicadores ODS, se pueden destacar: una gestión institucional clara cuya coordinación suele recaer en las oficinas nacionales de estadística, cumplimiento de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, disponibilidad de recursos para garantizar su sostenibilidad, inclusión de metada-

IMAGEN 1. SUBINDICADOR 1.2.1.1. POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA RELATIVA (INGRESOS < 60% MEDIANA) POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2019. Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

IMAGEN 2. SUBINDICADOR 1.2.1.1. POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA RELATIVA (INGRESOS < 60% MEDIANA) POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 2019. Porcentaje

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

tos, interoperabilidad y estándares estadísticos, enfoque colaborativo, diseño centrado en el usuario y desglose de datos.

Siguiendo estas recomendaciones internacionales, el INE puso en marcha en diciembre de 2018 la Plataforma Nacional de los Indicadores

res ODS con el fin de difundir los datos correspondientes a estos indicadores para España y así facilitar el seguimiento del avance hacia los objetivos y metas de la Agenda 2030, <http://ine.es/dynt3/ODS/es/index.htm>. El INE, además de responsabilizarse de los subindicadores

TABLA 1. DISPONIBILIDAD DE INDICADORES Y SUBINDICADORES POR OBJETIVO. Mayo 2021

ODS	Indicadores	Subindicadores	Nº de indicadores NNUU	Porcentaje de cobertura
1	7	14	14	50%
2	6	7	14	43%
3	23	45	28	82%
4	10	59	12	83%
5	9	44	14	64%
6	7	15	11	64%
7	3	4	6	50%
8	12	29	16	75%
9	9	16	12	75%
10	6	17	13	46%
11	9	17	14	64%
12	6	13	13	46%
13	2	3	8	25%
14	2	2	10	20%
15	13	33	14	93%
16	14	44	24	58%
17	13	24	24	54%
Total	151	386	247	61%

procedentes de sus estadísticas, se encarga del mantenimiento de la plataforma.

La plataforma tiene los tres objetivos siguientes:

- ▶ Recogida de información disponible sobre los ODS para España.
- ▶ Difusión y visualización de los datos a través de un único punto de acceso.
- ▶ Inclusión de ficheros SDMX para la transmisión de los datos a las agencias de custodia.

Una de las características principales de la plataforma es que sigue la misma estructura que la propia Agenda 2030: objetivos, metas, indicadores. Se ha añadido la categoría “subindicadores” para denominar las series de datos que se ofrecen. Para cada indicador, se especifica si está disponible (151 indicadores están en esta situación), si se están explorando fuentes de datos (91 indicadores) o si no es aplicable a España (5 indicadores).

Asimismo, para cada subindicador se facilita la fuente de la que se obtienen los datos y su metodología, se proporcionan tablas con resultados detallados y se ofrecen gráficos de evolución temporal, mapas con desglose geográfico (imagen 1) y gráficos de barras de determinadas variables (imagen 2), según las ca-

racterísticas de cada indicador y en función de la información disponible.

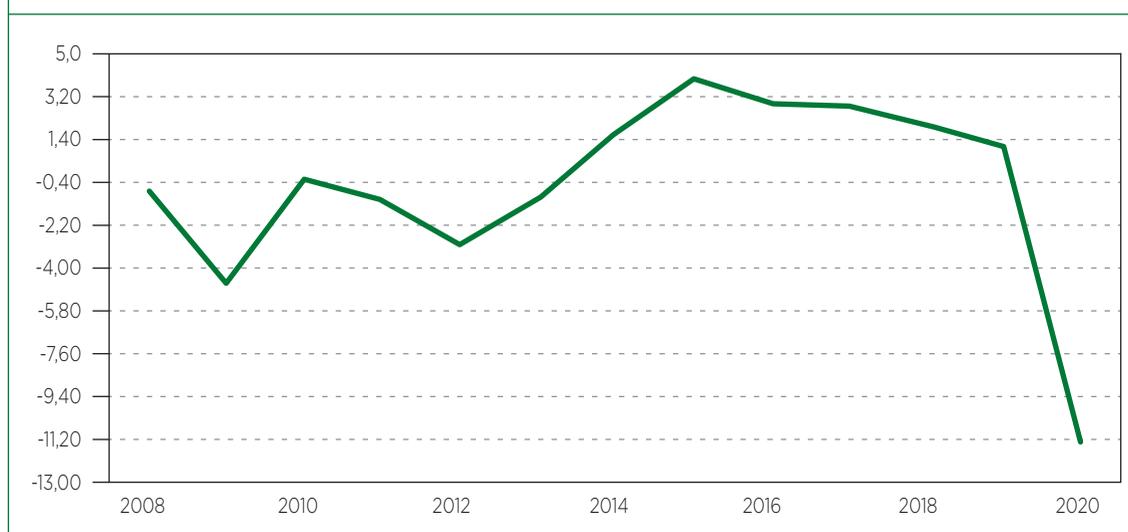
En la actualidad, se pueden consultar en la plataforma electrónica 151 indicadores y más de 380 subindicadores, lo que implica una tasa de cobertura del 61%. Los objetivos con mayor tasa de cobertura son el ODS 15 relativo a los ecosistemas, con un 93%, y el ODS 3 sobre salud, con un 83%. En la tabla 1 se muestra la disponibilidad de indicadores y subindicadores por objetivo:

La situación de España –con 151 indicadores– es similar a la de otros países avanzados en cuanto al número de indicadores mundiales publicados. Portugal difunde 124 indicadores, Italia 152, Alemania 156 y Finlandia 153 (más 8 indicadores cuyos datos son proporcionados por organismos internacionales).

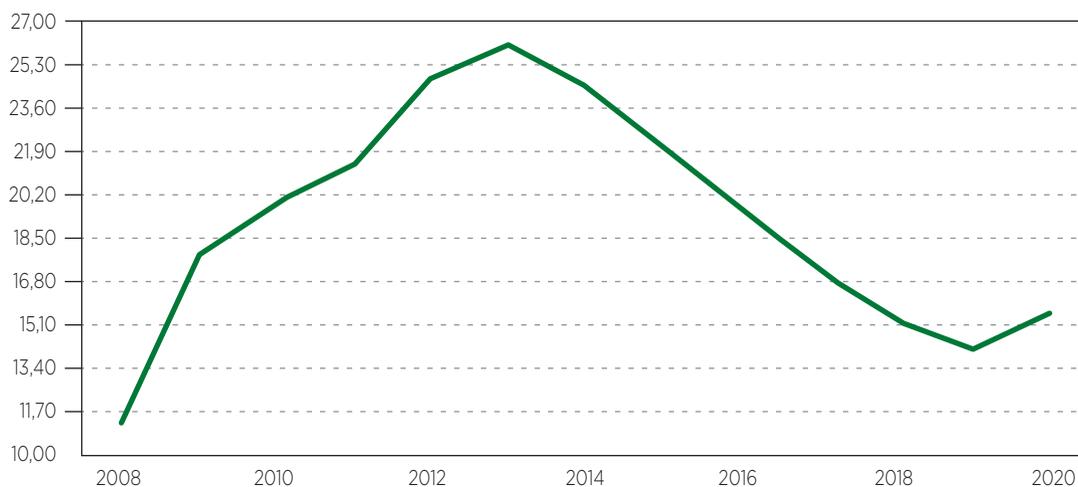
Impacto del COVID-19 en los Indicadores ODS

La crisis provocada por el COVID-19 está incidiendo de manera significativa en la economía, la sociedad y el medio ambiente, –las tres dimensiones de la Agenda 2030– y, por tanto, en la consecución de estos objetivos. Es importante analizar estos efectos mediante el estudio de su impacto en los Indicadores ODS, especialmente en los grupos vulnerables como po-

IMAGEN 3. SUBINDICADOR 8.1.1.1. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB REAL Per cápita



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

IMAGEN 4. SUBINDICADOR 8.5.2.1. Tasa de paro

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

bres y niños, para así determinar el impacto del COVID-19 en cada área e identificar aquellas donde el progreso puede haberse estancado o afectado negativamente.

En este sentido, el IAEG-SDG ha elaborado una lista con los 74 indicadores más afectados por el COVID-19. Aunque todavía no se disponen de datos correspondientes al año de referencia 2020 para la mayoría de ellos, sí se ha publicado información sobre algunos de estos indicadores:

Próximos trabajos

Como se ha mencionado anteriormente, la producción de los Indicadores de la Agenda 2030 es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la estadística oficial en la actualidad

y queda mucho camino por recorrer. Entre las tareas que se tiene previsto acometer en el corto plazo se encuentran: añadir nuevos subindicadores y desagregaciones, generar ficheros en formato SDMX para remitir la información a las agencias de custodia e incorporar subindicadores obtenidos a partir de observaciones terrestres. Además, desde el 1 de junio el INE forma parte del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El INE está comprometido con la elaboración de los Indicadores de la Agenda 2030 y considera que es esencial disponer de indicadores de alta calidad que orienten la toma de decisiones, para poder alcanzar los objetivos y metas acordados internacionalmente. ●

REFERENCIAS

- Plataforma de los ODS: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>
- Principles of SDG Indicator Reporting and Dissemination Platforms and guidelines for their application: <https://unstats.un.org/unsd/statcom/50th-session/documents/BG-Item3a-Principles-guidelines-SDG-Monitoring-Reporting-Platforms-E.pdf>
- COVID-19 and the global SDG indicators: https://unstats.un.org/unsd/statcom/52nd-session/documents/BG-3a-COVID-19_and_the_global_SDG_indicators-E.pdf
- Metadatos de los Indicadores de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: <https://unstats.un.org/sdgs/metadata>

OECD experience developing, monitoring and assisting with SDG 12.c.1

**Justine Garrett, Mark Mateo,
Sarah Miet and Amy Cano Prentice**

*Environmental Performance and Information
Division, Environment Directorate, OECD*

The OECD's work and experience with data and indicators to measure progress and inform policy analysis have long been an international reference¹. The 2030 Agenda for Sustainable Development was approved in 2015, setting 17 Sustainable Development Goals (SDGs) and 169 targets for the eradication of poverty and the achievement of sustainable development. When it comes to climate change monitoring, the integrated and horizontal nature of the Organisation for Economic Co-operation and Development's work on the environment and green growth makes for strong synergies with the Sustainable Development Goals (SDGs). Steered by member country policy needs, the OECD brings a deep understanding of the international policy environment surrounding climate change, and the interaction of climate science and policy, covering political issues ranging from negotiations on country commitments, to mobilisation of north-south climate finance, to emerging trade-climate nexus issues. In addition, the urgency of addressing climate change in a context where the COVID crisis spurs governments to "build back better" establishes the OECD as a critical player.

The OECD's work officially undertook the 2030 Agenda in December 2016, when the OECD Council adopted an SDG Action Plan that describes the Organisation's contributions to the SDGs and reaffirms the OECD's role as a leading source of expertise, data, good practices and standards in the relevant economic, social and

environmental policy areas. The OECD Action Plan² is mainstreamed across the Organisation's programme of work and monitored on a regular basis. Every year, the OECD Council dedicates one of its meetings to the 2030 Agenda and the SDGs, takes stock of recent developments and discusses main challenges for governments and opportunities for policy reforms.

Much of the OECD work on environmental information, indicators and reporting, and on performance assessments, is relevant to the SDGs and can be used to monitor and support progress in the implementation of the 2030 Agenda. Its long-standing experience with the development, production and use of environmental data and indicators, its interdisciplinary expertise in monitoring and evaluating environmental performance, and its knowledge of countries' environmental information systems allows synergies to emerge when ensuring consistency with internationally agreed statistical frameworks, statistical quality and policy relevance.

Building a global database

Data for SDGs indicators is compiled from national official statistics where possible, prioritising existing reporting processes. Nevertheless, it is not always the case that national statistical offices have full capacity to deploy data and monitoring efforts, in particular in developing countries. Significant efforts in strengthening statistical capacities is necessary to implement the SDG indicator framework thoroughly. Given the OECD's longstanding expertise in measurement and reporting, it is well placed to aid countries in this process. So are many International Organisations,

¹ <https://www.oecd.org/env/cc/>

² <http://www.oecd.org/dac/OECD-action-plan-on-the-sustainable-development-goals-2016.pdf>

which is why communication and co-ordination is key to avoid duplication of efforts, ensure consistency of data and reduce the response burden on countries. International Organisations also have a role in providing harmonised methodologies, to bolster international comparability and produce data through transparent mechanisms.

This is illustrated for example by the collaboration between UN Environment and the OECD to measure and collect data on fossil-fuel subsidies. While UN Environment is the custodian agency for the SDG 12.c.1: “Amount of fossil fuel subsidies per unit of GDP (production and consumption)”, the OECD produces since almost a decade, an *Inventory of Support Measures for Fossil Fuels* facilitates. The OECD Inventory of Fossil Fuel Support database³ identifies measures and quantifies public financial flows directed to the benefit of fossil fuel production and consumption. The data mainly come from official government documents and websites. They are disaggregated as comprehensively as possible by type of fuel, sector benefitted and transfer mechanism. Some support measures such as tax expenditures and transfer of risk can be statistically complex to quantify and data coverage and definitions vary a lot between countries. The OECD is constantly working in close cooperation with its member countries to harmonise data quality and comparability.

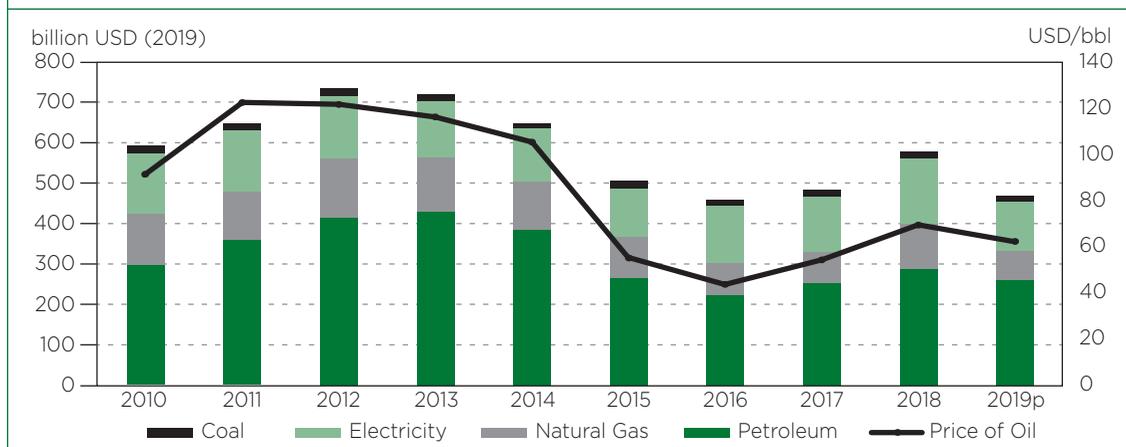
Collaboration between the two organisations started from the beginning: the methodology for SDG indicator 12.c.1⁴ was developed jointly by the OECD, the International Institute for Sustainable Development and UN Environment. It follows the OECD Inventory approach in terms of measures covered, definitions and level of details needed to compile the indicator.

Furthermore, the OECD Inventory’s experience in collecting and analysing these data facilitates the work of UN Environment for countries covered in the *Inventory*. As reporting and monitoring capacity and budgetary data transparency differ across countries, the aim of UN Environment is to develop reporting capabilities, as countries learn to identify measures, gain familiarity with the reporting template and methodology, and become involved in knowledge sharing discussions. To support that work, the OECD has contributed to the development of the reporting template and has reach out to its member countries to ensure a harmonised and coordinated data collection process, to avoid proliferation of diverging data between OECD Inventory and SDG reporting and minimise data requests to country respondents. While countries covered in the OECD Inventory have more advanced reporting capabilities, challenges remain to en-

³ <https://www.oecd.org/fossil-fuels/>

⁴ <https://www.iisd.org/publications/measuring-fossil-fuel-subsidies-context-sustainable-development-goals>

FIGURE 1. OECD-IEA COMBINED ESTIMATES SHOW A 19% DECLINE IN OVERALL SUPPORT FROM 2018 LEVELS, DRIVEN BY THE IMPACT OF PLUNGING OIL PRICES ON END-USER SUBSIDIES



Source: OECD Inventory (2020), IEA Energy Subsidy data (2020).

sure national and international consistency of data, definitions and collection processes. Indeed, data on fossil fuel subsidies are produced by various national sources such as the Ministry of Finance, Tax Authorities or NSOs, leading to different estimates. As the OECD has a well established data collection process in place, it provides a solid basis to support countries' efforts to ensure a harmonised and coordinated reporting for all international data requests on fossil fuel subsidies, exploit synergies and avoid duplication of work (such as the OECD Inventory, the SDG reporting).

The OECD also support UN Environment capacity building programmes (targeting developing countries) and has participated in a training session targeting Latin American and Caribbean countries discussing the SDG 12.c.1 reporting methodology together with a demonstration of the data collection template. More regional training sessions are envisaged in the future.

Methodological and statistical developments

Beyond the streamlined provision of data, the OECD's involvement with the 2030 Agenda includes methodological and statistical work, contributing to a harmonised indicator.

Beginning in the early 1990s, when the OECD first developed a common conceptual framework for environmental indicators, it periodically refines indicator definitions and calculation methods in areas of interest to the SDGs. It has developed harmonised guidance and methods for using data from earth observation (land, soil, air quality) and calculating related indicators, methods for estimating environmental accounts (material flows, air emissions) and related indicators, and of course, methods for measuring government support to fossil fuels.

As a recognised partner agency for SDG 12.c.1 –alongside the International Energy Agency and the International Monetary Fund– the OECD has been involved in methodological discussions on government support to fossil fuels together with UN Environment, and participated in the related technical advisory group. Together with the IISD's Global Subsidies Initiative, the OECD developed the SDG 12.c.1's

methodological framework for the collection, compilation and reporting of data to measure fossil-fuel subsidies. Peer-reviewed and endorsed by the UN Committee on Environmental Economic Accounts, this guide provides defines fossil fuel subsidies, provides basic concepts and classifications on the sub-components of fossil fuel subsidies, and establishes guidance on data compilation in countries. The London Group undertakes further developmental work, where countries are sharing experiences to find a method that can harmonise national measures and that gives a full picture of fossil-fuel subsidies and taxation.

The quality and cost-effectiveness of international co-ordination, joint work and sharing of experience are determinant in the success of monitoring global objectives and commitments. They help avoid the duplication of international efforts and country reporting, and enable the success of fund raising for joint international activities. They also play an important role in the OECD's credibility as an international provider of harmonised data and indicators and as a global standard setter on environmental information. This is important not only for the 2030 Agenda, but also for other commitments including the Addis Ababa Action Agenda on Financing for Development, the Paris Agreement and the post 2020 Biodiversity targets in which the OECD is actively involved.

The OECD will continue to team up with UN Environment and other International Organisations to avoid overlaps, harness synergies and ensure consistency between the respective programmes of work. ●

Useful references

- OECD (2021). OECD Work on Support for Fossil Fuels. Available here: <https://www.oecd.org/fossil-fuels/>.
- UNEP, OECD and IISD (2019). Measuring Fossil Fuel Subsidies in the Context of the Sustainable Development Goals. UN Environment, Nairobi, Kenya.
- OECD (2021). OECD Companion to the Inventory of Support Measures for Fossil Fuels 2021. OECD Publishing, Paris. Available here: <https://doi.org/10.1787/e670c620-en>.

Addressing a historic SDG reversal in the developing world

Laurel Patterson and George Gray Molina¹

United Nations Development Programme (UNDP)

For the first time since 1990, global human development dropped due to the impacts of the COVID-19 pandemic, with the poorest and most vulnerable being hit the hardest. The reversals we are seeing on SDG progress due to COVID-19 are profound – spanning poverty, incomes, jobs, schooling and gender equality among key dimensions of well-being. They build upon pre-existing inequalities and exclusions affecting young workers and women in the labour force, excluding informal workers from social protection, reinforcing polarity and exclusion, undermining an inclusive social contract, and reinforcing pre-existing structural discrimination.

Since April of 2020, the United Nations Development Programme led the UN's socio-economic response to COVID-19 across the globe. Such support helped countries to rapidly procure life-saving medical supplies and Personal Protective Equipment. UNDP also helped Governments to leverage vital digital solutions such as e-health and e-government platforms to ensure business continuity – so that they can continue to provide vital services to citizens.

As countries address the pandemic, UNDP assists them in “building forward better” towards a greener, more sustainable future. We are acutely aware that *navigating* this unprecedented disruption is incredibly difficult. We need to untangle and unpack the consequences of the pandemic to help countries make informed decisions – as the choices that are made at this *global tipping point* could take the world in very different directions.

This brief note reviews the ways in which a response and recovery pathway is emerging. We cover three pieces of the SDG response, and end with a glimpse of the future from UNDP's perspective on the ground across the globe.

First response: UNDP's integrator role

The SDGs were designed for a crisis such as COVID-19, which is systemic, riven by multi-faceted, emergent, and dynamic intersections across development challenges which cannot be addressed in silos.

We recognize that development efforts to date might not be adequate for our futures which are going to be far more complex and uncertain than before. Traditional approaches to development are not evolving as quickly as we need – to address the emergence of large-scale dynamic risks that are cut across all dimensions of sustainable development, and the conditions in which these changes are occurring.

As a trusted development partner, UNDP provides strategic integration services, working with UN Country Teams and supporting Governments in their formulation of national development strategies and initiatives that are geared to respond to complex, manifold development challenges and achieve the SDGs, utilizing a range of global assets, tools and services tailored to country contexts. Globally, the UN system repurposed close to \$2 billion of own resources and mobilized an additional \$3 billion from partners.

This scale of resource mobilization cannot happen without integration. ‘Strategic integration’ therefore relies on a shared understanding of the SDGs, their interlinkages and the ability to transform independent, specialized/sectoral interventions into cohesive and synergistic development offers, based on the demand of partner countries.

¹ Laurel Patterson is Head of SDG Integration at UNDP (laurel.patterson@undp.org). George Gray Molina is Head of Strategic Policy Engagement at UNDP (george.gray.molina@undp.org).

Our intention is to better understand the intricacies and interconnections of development challenges and take a forward-looking lens to see what is emerging, how are needs changing, and implications of systemic shifts to future generations and future issues of equity, justice, and wellbeing.

Second response: Advanced SDG analytics to drive evidence-based policy making

In December 2020, we launched a flagship initiative with the Fredrick S. Pardee Center for International Futures at the University of Denver – to better leverage the incredible power of data, analytics, bold policy ambition and broad stakeholder coalitions to help countries make the *best possible choices* at this incredibly fluid time.

That first report, released in December 2020, reverberated across the globe. It found that COVID-19 could drive the total number of people living in extreme poverty in the world to over 1 billion by the year 2030 - *one-quarter billion* as a direct result of COVID-19.

While numerous studies exist on the near-term impact of COVID-19 – this set of studies takes a *unique approach*. This model exposes the close interlinkages between poverty and its cascade effects. It is also possible to drill down into the so-called “deep drivers”: for instance, how investment in human capital (e.g. education and health) and in the ongoing digital transformation (including universal access to affordable broadband) – can drive progress on the SDGs.

The results of this research are stark. The long-term social and economic impacts of COVID-19 is likely to *widen* the gap between people living in rich and poor countries.

Eight out of 10 people that could become poor by the end of this decade as a result of the pandemic will live in countries with low or medium human development, as ranked by the Human Development Index.

However, a widening poverty gap, for instance, is not a foregone conclusion. Our analysis offers an alternative scenario. A combination of policy choices and investments in govern-

ance, social protection, the green economy, and digitalization – the four areas of which the authors call an “SDG Push” in line with UNDP’s COVID 2.0 offer – could lift approximately 100 million people in low- and medium- human development countries out of poverty by the year 2030.

The long-term social and economic impacts of COVID-19 is likely to widen the gap between people living in rich and poor countries

In Malawi, for example, which ranks 174th on the Human Development Index (or HDI) – extreme poverty could drop by approximately nine percentage points by the year 2030 with an *SDG Push*². And Timor Leste, with a 2020 HDI ranking of 141, could register a poverty drop by seven percentage points³.

By defining such clear pathways, we can co-create spaces where national partners can weigh options and define evidence-based solutions that best meet their ambition and context.

These cutting-edge tools, hosted on UNDP’s new Data Futures platform reflect our integrated approach to the SDGs. These insights will help countries to drive forward the systemic change that is now needed. They will also help to inform UNDP’s projects and programmes – so that we can provide the best possible development support to communities and countries.

² 174 out of 189 in the HDI rank.

³ The Human Development Index (HDI) is a composite index measuring average achievement in three basic dimensions of human development -- a long and healthy life, knowledge, and a decent standard of living. A total of 189 countries are ranked. The cutoff points to identify the human development grouping for countries are the same as established in the 2020 Report, namely a) Very high: HDI at 0.800 and above; b) High: HDI at 0.700-0.799; c) Medium: HDI at 0.550-6.999 and d) Low: HDI below 0.550. For more information see http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2020_technical_notes.pdf

Third response: Vaccine Equity, Hyperlocal Insights to Leave No One Behind

While demographic, economic, social, health, and other data is available in most countries, this data is aggregated up to administrative levels. This data can be visualized on geospatial platforms at this aggregated level, but to be truly actionable and to inform community-level decision making it needs to be available at a more granular level.

UNDP, in partnership with WHO, has developed a hyperlocal vaccine analytics tool using Artificial Intelligence (AI) and Machine Learning (ML) algorithms to leverage data that provides unprecedented insights in supporting the COVID-19 vaccination rollout.

With advanced analytic techniques, we can generate hyperlocal insights from several data sources spanning demographics, socioeconomics, and environmental data to better understand community risk, movement of people, and the spread of disease.

The pandemic response signals the importance of combining deep-time horizons with short run political cycles - moving beyond easy win tactics to long run sustainable strategies

To plan an effective vaccination roll-out, having detailed information on vulnerability of the population (exposure risk, health, prior vaccinations, health facilities, communication risk and affordability) is crucial to ensure timely decisions are informed by validated information.

Through Artificial Intelligence (AI) and Machine Learning (ML) algorithms, it becomes possible to produce custom geospatial data critical for informing a COVID-19 vaccination role out and analyze this data to produce comprehensive geospatial maps that highlight and quantify where populations are both most in need of and least likely to receive a COVID-19 vaccine.

This approach will leverage data to provide actionable insights to answer crucial questions for a successful COVID vaccination programme such as: (1) how to identify high exposure risk populations to prioritise during vaccination campaigns?; (2) how can we identify exposure hotspots to ensure vaccination is targeted at most impactful locations?; and (3) learning from past vaccination patterns, who are those that are least likely to be vaccinated due to lack of information, issues of affordability and accessibility?

Looking forward: Policy Dialogue and Unprecedented Collaboration

The pandemic response signals the importance of combining deep-time horizons with short run political cycles - moving beyond easy win *tactics* to long run sustainable *strategies*. For this, UNDP is putting the emphasis on facilitation of country level dialogue to address complex issues in each country's transformative pathway: who wins, who loses, and how can we build cross-cutting political and distributive coalitions for humanity's greatest challenges?

The sequence of policies adopted by public authorities are diverse, but they share a need to move beyond business-as-usual and engage a broad range of stakeholders. The SDGs and Paris Agreement have set the course, providing the "what", but there is much work needed on the "how", the particular sequence of interventions needed to protect people and planet.

What are the fiscal, political and institutional challenges faced by countries once they make decisive steps towards de-carbonization, nature-based solutions, circular economy measures, reducing fossil fuel subsidies and inching towards carbon pricing? And how can they manage broad-based ownership of the agenda, as well as the trade-offs and public opinion?

We resolve to build a better future for all people, including the millions who have been denied the chance to lead decent, dignified and rewarding lives and to achieve their full human potential. We can be the first generation to succeed in ending poverty; just as we may be the last to have a chance of saving the planet. ●

La educación en los indicadores de la Agenda 2030

Jesús Ibáñez Milla

*Subdirector General de Estadística y Estudios.
Ministerio de Educación y Formación Profesional*

El objetivo de la educación y sus metas

Dentro de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas con los que se comprometieron los países de cara a su cumplimiento para el año 2030, se encuentra el Objetivo 4 (ODS 4) destinado a la educación y cuyo texto establece el compromiso de “*garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*”. Este objetivo pone en valor a la educación, pero el papel de la educación en el marco de los ODS va más allá de conseguir el objetivo propio que se le plantea, sino que la educación ha de servir también de instrumento para la consecución de otros objetivos dentro de la estrategia global de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. La educación es un elemento clave para conseguir la reducción de las desigualdades y de la pobreza, incrementar la tolerancia y la igualdad de género, así como para facilitar que las personas del mundo lleven una vida saludable y sostenible.

Para la consecución del ODS 4 se establecieron diez metas educativas:

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una

formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos,

de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Más allá de estos indicadores, se anima a los países a que establezcan estrategias nacionales, incorporando indicadores propios, así como también es importante que las áreas regionales mundiales planteen el seguimiento adaptándolo a sus situaciones concretas

Los indicadores para el seguimiento de las metas educativas

Para el seguimiento de la consecución de estas metas, y después de la primera revisión de los indicadores realizada en 2020, en la estrategia de las Naciones Unidas se incluyen doce indicadores globales asociados al ODS 4:

4.1.1. *Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.*

4.1.2. *Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria).*

4.2.1. *Proporción de niños de 24 a 59 meses cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.*

4.2.2. *Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.*

4.3.1. *Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.*

4.4.1. *Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.*

4.5.1. *Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.*

4.6.1. *Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.*

4.7.1. *Grado en el que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible, se incorporan en (a) las políticas nacionales de educación, (b) los planes de estudio, (c) la formación del profesorado y (d) la evaluación de los alumnos.*

4.a.1. *Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio.*

4.b.1. *Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio.*

4.c.1. *Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo.*

Pero también dentro del ODS 1, poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, se incluye un indicador relacionado con la educación:

1.a.2 *Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social).*

Para este indicador del ODS 1 relacionado con la educación, se han establecido dos puntos de referencia: a) asignar al menos entre el 4% y el 6% del PIB al gasto público en educación; b) asignar al menos entre el 15% y el 20% del gasto público total al gasto público en educación.

El seguimiento de los objetivos educativos no se realiza solo a través de los indicadores globales anteriores, sino que en el marco del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS) se han definido treinta y un indicadores temáticos adicionales, que con los trece indicadores globales hacen un total cuarenta y cuatro indicadores definidos para el seguimiento de la estrategia ODS 2030 en el sector educación. Más allá de estos indicadores, se anima a los países a que establezcan estrategias nacionales, incorporando indicadores propios, así como también es importante que las áreas regionales mundiales planteen el seguimiento adaptándolo a sus situaciones concretas, como es el caso de los indicadores seleccionados por Eurostat, para la Unión europea, y que posteriormente se mencionarán.

El marco institucional para la definición y elaboración de los indicadores

El UIS es el organismo custodio de la amplia mayoría de los indicadores educativos de la estrategia global, excepto del 4.2.1 para el que es la UNICEF y para el 4.b.1 que es la OCDE, participando el UIS en estos dos indicadores como agencia colaboradora. La OCDE aparece como agencia colaboradora en todos los indicadores cuya custodia corresponde al UIS, así como también aparecen otros organismos como agencia colaboradora.

El UIS para abordar su labor de organismo custodio de los indicadores educativos se apoya en los siguientes grupos: a) *Grupo de Cooperación Técnica sobre los Indicadores para el ODS 4-Educación 2030 (TCG)*, cuya función es debatir y definir los indicadores que se utilizan; b) *La Alianza Mundial para la Evaluación del Aprendizaje (GAML)*, concebida para mejorar los resultados del aprendizaje mediante la evaluación del aprendizaje por herramientas metodológicas internacionalmente comparables; y c) *El Grupo Interinstitucional sobre indicadores de desigualdad en la educación (IAG-EII)*, creado para promover y coordinar el uso de los datos procedentes de encuestas de hogares. Estos grupos están integrados, en mayor o menor medida, por representantes de los organismos internacionales, expertos nacionales en

representación de todas las regiones mundiales y también representantes de la sociedad civil.

La participación más directa de España en este proyecto de indicadores educativos, es a través de los grupos de trabajo del Proyecto de Indicadores de la Educación de la OCDE (Proyecto INES), ya que para el cálculo de los indicadores globales y temáticos del ODS 4, el UIS y la OCDE establecieron en 2017 que la OCDE sería la organización responsable de la recopilación de los datos para los países miembros de la OCDE y para sus países asociados, así como que la OCDE colaboraría con otras organizaciones que también pueden proporcionar datos para el cálculo de los indicadores de educación.

Asimismo, el acuerdo alentaba a la OCDE a la difusión de los indicadores estadísticos del objetivo ODS 4 en su marco, en particular los indicadores globales, y en ese sentido dentro de la publicación anual de indicadores de la educación de la OCDE, *Panorama de la Educación (Education at a Glance -EAG, en inglés)*, se incluye un indicador específico en relación con el ODS 4, que en cada edición anual profundiza en mostrar datos estadísticos relevantes relacionados con el ODS 4 y puestos en relación con el tema transversal que guía cada edición del EAG.

Las fuentes de datos

La cooperación conjunta que se viene produciendo ya desde hace bastantes años en el marco de las estadísticas educativas internacionales entre la UNESCO, OCDE y Eurostat, como instituciones internacionales básicas a las que se reportan estadísticas educativas, así como el amplio desarrollo que han conseguido las estadísticas e indicadores en este marco, ha facilitado que este proyecto haya conseguido un alto éxito beneficiándose del amplio número de indicadores ya consolidados que se disponen y de las fuentes de las que derivan.

Una primera fuente de información es la estadística internacional de los sistemas de educación y formación, conocida habitualmente como Cuestionario UOE (UNESCO/OCDE/Eurostat), que aporta información anual sobre el alumnado matriculado y que termina los distintos niveles

educativos, el profesorado que imparte enseñanza al alumnado y el gasto público y privado en educación. Esta operación, cuya realización está regulada por reglamento europeo, aparece recogida en el Plan Estadístico Nacional (PEN) y es elaborada por el MEFP en colaboración con el INE y otros Departamentos. En este grupo de estadísticas educativas también se está utilizando la Estadística sobre la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos no Universitarios, también incluida en el PEN y elaborada por el MEFP en el marco de cooperación con las Consejerías/Departamentos de Educación de las CC. AA. Asociado a este bloque de estadísticas, hay que destacar que, ligado al cálculo de tasas de escolarización, los datos de población empleados son las estimaciones que elabora la División de Población de Naciones Unidas, lo que produce ciertas divergencias con los datos utilizados por OCDE y Eurostat basados en los datos oficiales de población de sus países miembros y asociados, pese a que desde estos países se insiste en la mayor idoneidad de esta última fuente.

Otro grupo de fuentes de información importante, corresponde al aprovechamiento de los estudios internacionales de evaluación de los aprendizajes y competencias, como PISA (Proyecto para la Evaluación Internacional de los Alumnos de la OCDE), PIAAC (Programa de Evaluación Internacional de Competencias de Adultos de la OCDE), PIRLS (Estudio sobre el Progreso de la Comprensión Lectora de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo de la Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo, IEA) y TIMSS (Estudio de las Tendencias Internacionales en Matemáticas y Ciencias de la IEA). A partir de estas fuentes de datos, el UIS ha calculado los principales indicadores relativos a los resultados del aprendizaje y determinación de niveles de competencias para el ODS 4. También el UIS ha dado la posibilidad de utilizar otras evaluaciones internacionales en las que participan países de otras áreas regionales. Por último, hay que destacar que el estudio PIAAC forma parte del PEN, correspondiendo su elaboración en España al MEFP en colaboración con el MTES (Ministerio de Trabajo y Economía Social) y el INE.

Varios de los indicadores derivan de las encuestas a hogares, todas ellas enmarcadas en

encuestas europeas, lo que facilita su comparabilidad internacional, y en general responden a indicadores que ya vienen siendo utilizados en la comparabilidad internacional o a ligeras variaciones de ellos. La elaboración de todas estas fuentes incluidas en el PEN corresponde al INE y llevan asociado un reglamento europeo. En estas fuentes se incluyen: la Encuesta de Población Activa (EPA), que proporciona información sobre niveles de formación alcanzados y participación en educación formal y no formal; la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje, que también facilita información sobre la participación de la población en formación, la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares, que es utilizada para los indicadores sobre competencias digitales de la población, y la Encuesta de Condiciones de Vida, cuyas posibilidades están siendo estudiadas, dadas las amplias posibilidades que ofrece para relacionar variables educativas con variables que facilitan medidas de equidad.

También hay que tener en cuenta que existen indicadores que derivan directamente de normativas nacionales, generalmente educativas, como puede ser el número de años de educación gratuita y obligatoria por nivel educativo (indicador 4.2.5.), o también se puede citar el caso del indicador de proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, 4.a.1, donde parte de los servicios básicos que se recogen (electricidad, agua potable, saneamiento...) son obligatorios por la normativa de muchos países para la puesta en marcha de los centros educativos. Estos indicadores de naturaleza cualitativa son un instrumento imprescindible para facilitar la comparabilidad internacional, no solo porque complementan y ayudan a explicar los indicadores de naturaleza cuantitativa, sino porque también pueden dar una primera visión de la situación internacional en aspectos en los que la obtención de datos cuantitativos comparables presente una viabilidad muy limitada.

Pese a que para bastantes indicadores ya está disponible su cálculo, existen otros para los que habrá que profundizar en la consecución de la fuente adecuada, aprovechando, como ya se ha mencionado, la recogida de información cualitativa o aprovechando las posibilidades que pueden aportar otros estudios existentes, como

el Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje, TALIS, de la OCDE, para indicadores relativos al profesorado, área que todavía se está explorando, o el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana, ICCS, de la IEA, para los indicadores relacionados con la meta 4.7. También las estadísticas educativas tradicionales, así como las encuestas a hogares, podrían servir de instrumentos para cubrir lagunas de información cuya disposición se considere imprescindible, siempre que, en los marcos estadísticos internacionales refrendados por los países, se determine la viabilidad de su obtención con una calidad y grado de comparabilidad aceptables.

La adaptación de los indicadores al marco europeo

El marco de indicadores de referencia establecido por la Comisión Europea para monitorear los ODS en el contexto de la UE, es un buen ejemplo de la adaptación de los indicadores globales a las áreas regionales de países. Tras la revisión realizada en 2020, y atendiendo a los criterios de considerar seis indicadores por objetivo ODS y que estén completamente desarrollados y de contrastada calidad estadística, los indicadores considerados por la Comisión Europea para el ODS 4 son los siguientes:

- ▶ *Porcentaje de personas de 20 a 24 años con al menos un título de segunda etapa de secundaria.*
- ▶ *Porcentaje de población joven con nivel de educación superior.*
- ▶ *Participación en la educación infantil entre los 3 años y la edad de comienzo de la educación primaria.*
- ▶ *Porcentaje de jóvenes de quince años con un bajo rendimiento en comprensión lectora, matemáticas y ciencias.*
- ▶ *Porcentaje de adultos de 16 a 74 años que tienen al menos habilidades digitales básicas.*
- ▶ *Participación de adultos en el aprendizaje.*

Además, dentro del ODS 8, *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el tra-*

bajo decente para todos, se incluye el indicador de *Porcentaje de jóvenes (15 a 29 años) que ni estudia ni trabaja*.

Se trata de indicadores con periodicidad anual y elaborados por Eurostat, salvo el indicador “bajos rendimientos” que procede del estudio PISA de la OCDE que tiene periodicidad trienal. Además, destacar que para la mayoría de estos indicadores educativos se han establecido a nivel europeo puntos de referencia a alcanzar, ya que están enmarcados dentro de diferentes estrategias europeas relacionadas con la educación y la formación y, en general, tienen también con el horizonte temporal del año 2030.

El marco de indicadores de referencia establecido por la Comisión Europea para monitorear los ODS en el contexto de la UE, es un buen ejemplo de la adaptación de los indicadores globales a las áreas regionales de países

Los indicadores educativos en el marco español

Además de la participación del MEFP en el proyecto a través de los grupos de trabajo internacionales, se viene colaborando con el INE dentro de la operación estadística Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluida en el PEN, facilitando la información de indicadores globales que derivan de estadísticas elaboradas por el Ministerio o que derivan de estudios internacionales en los que se participa.

Por otra parte, desde la Subdirección General de Estadística y Estudios del MEFP, se intenta mantener un mapa con todos los indicadores educativos globales, temáticos y europeos utilizados, al que se deberán de incorporar en el futuro los indicadores de educación propios que se definan dentro de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 española. Este marco habrá de servir de base para recopilar los datos asociados a los distintos indicadores y tratar de

proporcionar, siempre que sea posible, su desagregación por comunidad autónoma, lo que ya se viene haciendo para los indicadores proporcionados al INE. También el ejercicio de cálculo de indicadores en el marco nacional da la oportunidad de precisar los cálculos realizados en los marcos internacionales, como puede ser calcular las tasas asociadas a la escolarización utilizando las Cifras de Población del INE, empleadas también por Eurostat y OCDE, en vez de las estimaciones de Naciones Unidas.

El planteamiento de los indicadores en el marco español, de forma que se facilite un mayor nivel de desagregación y su adaptación a situaciones propias significativas, puede aportar un importante valor añadido

El planteamiento de los indicadores en el marco español, de forma que se facilite un mayor nivel de desagregación y su adaptación a situaciones propias significativas, puede aportar un importante valor añadido. En este sentido, se ha planteado ampliar los indicadores para los que está disponible su desagregación por comunidad autónoma, iniciando para ello, en el marco de la Comisión de Estadística MEFP-CCAA, la implicación de los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación para identificar indicadores para los que no se dispone de esta desagregación y su consecución se con-

sidera factible. También es importante trasladar a través de este marco de cooperación estadística la importancia del proyecto, informando del seguimiento de la situación y de las novedades estadísticas internacionales y nacionales ligadas al ODS 4, aparte de la necesaria implicación para la atención de las demandas que se puedan requerir de la estadística educativa.

Dentro del MEFP, también se ha de destacar la estrecha cooperación para este proyecto de la S.G. de Estadística y Estudios con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), responsable de la participación en las evaluaciones internacionales.

Conclusiones

Desde el punto de vista estadístico, la amplitud del proyecto de los ODS, incluso reducido a un ámbito temático como la educación, con la implicación de múltiples organizaciones institucionales internacionales y nacionales, además de la diversidad de países participantes, plantea un importante desafío de coordinación institucional y de aprovechamiento común de los esfuerzos técnicos que se realicen para la consecución de indicadores. En el sector educación, este desafío se ha visto facilitado al partir ya de una cooperación previa entre UNESCO-UIS, OCDE y Eurostat, así como de un importante desarrollo y cultura de los indicadores de la educación, especialmente en el marco de la OCDE y de la Comisión Europea-Eurostat. No obstante, será importante seguir profundizando en esta cooperación y poner en común, en la medida de lo posible, los indicadores que se utilicen en los distintos foros y evitar que un mismo indicador o muy similares, respondan a formas de cálculo diferentes o a la utilización de fuentes estadísticas alternativas. Este esfuerzo redundaría en la consecución de indicadores más sólidos, así como en una mejor detección de las lagunas de información existentes y en la consecución de la mejor forma de abordar estas demandas. También será importante trasladar al nivel nacional todos los avances que se vayan produciendo, en colaboración con las comunidades autónomas, y aplicando las adaptaciones propias que puedan enriquecer los indicadores que se elaboren. ●

REFERENCIAS

- Apartado ODS 4 del Instituto de estadística de la UNESCO: <http://uis.unesco.org/en/topic/sustainable-development-goal-4>
- Indicadores ODS 4 de Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/sdi/quality-education>
- Indicadores ODS 4 del INE: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/objetivo.htm?id=4869>

Experiencia de Andalucía en el sistema de indicadores de la Agenda 2030

Juan Antonio González

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

La preocupación por la sostenibilidad está presente de forma explícita en el Gobierno andaluz, tanto en la programación económica general como específicamente en la Estrategia para la Competitividad de Andalucía, en numerosos Planes Sectoriales de las Consejerías de la Junta de Andalucía, en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020, así como en la propuesta de Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027 y de forma estelar en la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible. Es por ello que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) lleva más de catorce años trabajando en la producción de información estadística y cartográfica relativa al desarrollo sostenible.

Así, si nos remontamos al Plan Estadístico de Andalucía 2007-2012 y, concretamente, al Programa Estadístico Anual 2007 se puede ver que por primera vez se incluye la actividad estadística *“Desarrollo sostenible en la producción estadística de Andalucía”* con el objetivo de avanzar en la integración de la información sectorial de manera que puedan medirse los efectos de las diversas actuaciones públicas y privadas sobre el resto de las áreas de actividad, sobre el conjunto de la sociedad y sobre el medio ambiente, de forma que las estadísticas públicas contribuyan a un desarrollo sostenible. Esta actividad difundía información desde el año 2010 para el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible, permitiendo el seguimiento de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible 2006 y ofreciendo series de datos desde 1990.

En el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020 se continúa con el desarro-

llo de esta actividad a través de su producto de difusión, *“Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía”*, ofreciendo información sobre las tendencias de los últimos años y la situación actual de Andalucía en relación con los parámetros que miden la sostenibilidad establecidos en la *Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible 2006*. Además, se configura como instrumento clave para medir la evolución la comunidad autónoma de Andalucía en relación con el desarrollo sostenible y comparar Andalucía con los países de la Unión Europea.

Con la aprobación en septiembre de 2015 de la Agenda 2030 para el *Desarrollo Sostenible por las Naciones Unidas* se consigue dar un nuevo impulso a los esfuerzos globales para lograr el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 de las Naciones Unidas constituye el nuevo marco para el desarrollo sostenible a nivel mundial y representa el compromiso de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible de aquí a 2030 en todo el mundo, sin excluir a nadie. Dicha Agenda establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la medioambiental.

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía incluye en su programación oficial de 2019 la actividad *Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030, en aplicación de la Agenda 2030* adoptada por las Naciones Unidas y se empieza a difundir información ofreciendo series de datos mayoritariamente desde el año 2000.

El marco de referencia para la definición del sistema de indicadores andaluz hasta 2019 se conformaba como los Indicadores de Desarrollo Sostenible definidos por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat). Eurostat ha avanzado en la definición de su propio marco de indicadores para los objetivos de desarro-

llo sostenible para la Unión Europea, entre los cuales algunos se encuentran alineados con los indicadores globales de las Naciones Unidas, otros forman parte del Sistema Estadístico Europeo (SEE) y los restantes provienen de fuentes oficiales que no forman parte del SEE.

Paralelamente en el año 2019, y con el fin de llevar a cabo un trabajo coordinado en el desarrollo de los indicadores de las comunidades autónomas, se constituyó un grupo de trabajo entre los órganos de estadística de las comunidades autónomas, bajo la forma de red colaborativa, con el objetivo de consensuar la metodología de cálculo de los indicadores de Naciones Unidas para las comunidades autónomas, buscando alternativas ante los problemas de territorialización o de pertinencia y garantizando, en todo caso, la comparabilidad.

Después de un trabajo intenso, cada comunidad autónoma dispone de una primera batería de indicadores común y homogénea y una ficha metodológica estándar que los organismos estadísticos pueden difundir en sus respectivas páginas web.

Desde diciembre de 2020, Andalucía se ha sumado a los objetivos de la Agenda 2030 y, aplicando la necesaria solidez metodológica, calcula para Andalucía tanto los indicadores europeos definidos por Eurostat como una batería común de indicadores homogéneos con las comunidades autónomas y alineados con las Naciones Unidas.

Ambos conjuntos de indicadores conforman el actual Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030 estructurado en base a los 17 objetivos de la Agenda 2030.

Así, se constituye un único sistema de indicadores, de los cuales 63 ofrecen la serie para Andalucía, España y los demás países de la Unión Europea, con carácter general para los años 2000 a 2019, con el fin de poder comparar la comunidad autónoma con España y otros países de la Unión Europea. También contiene otra batería de 95 indicadores comunes con las comunidades autónomas y alineados con las Naciones Unidas, que ofrecen series para Andalucía y España para el mismo periodo temporal. Todos estos indicadores están disponibles en:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ods/index.htm>

Los indicadores utilizan como fuente de información la proporcionada por estadísticas oficiales garantizado el rigor técnico en la producción de datos, la obtención de información conforme a metodologías fiables, estables, precisas, eficientes y contrastadas, y la disponibilidad de información actualizada periódicamente.

Sin embargo, el trabajo del IECA no ha acabado aquí, y el marco de indicadores está en continuo crecimiento, tanto en número como en nivel de desagregación, y será actualizado en función de la nueva información que esté disponible en cada momento para la generación de los mismos. En este sentido el IECA, aprovechando sus capacidades estadísticas y cartográficas, y teniendo en cuenta el beneficio que supone la dimensión geoespacial en ciertos indicadores¹ así como diversas iniciativas de Informes Locales Voluntarios², se ha unido a un proyecto de partenariado con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objetivo de reforzar el papel institucional de la Estadística Pública en el seguimiento y monitorización de los ODS en el ámbito local en Andalucía. Este proyecto comenzará su andadura de manera inminente y tendrá como objetivo a corto plazo, el cálculo y difusión de 3 de los indicadores³ propuestos en el Manual Europeo de Informes Locales Voluntarios⁴ para todos los municipios de Andalucía. ●

¹ Inter-agency and Expert Group on SDG Indicators, lista de indicadores en los que la información geoespacial es relevante [https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/7th-Session/documents/Agenda%2012%20-%20Initial%20short-list%20\(Rewiew%20of%20Global%20indicator%20framework%20with%20geographic%20lens\).pdf](https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/7th-Session/documents/Agenda%2012%20-%20Initial%20short-list%20(Rewiew%20of%20Global%20indicator%20framework%20with%20geographic%20lens).pdf)

² Siragusa A., Vizcaino P., Proietti P., Lavalle C., European Handbook for SDG Voluntary Local Reviews, EUR30067 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2020, ISBN 978-92-76-15403-7, doi:10.2760/670387, JRC 118682

³ Superficie construida per cápita, % de edificios construidos después de 1980 sobre el total de edificios y población sin zonas verdes en su vecindario

⁴ Siragusa A., Vizcaino P., Proietti P., Lavalle C., European Handbook for SDG Voluntary Local Reviews, EUR30067 EN, Publications Office of the European Union, Luxembourg, 2020, ISBN 978-92-76-15403-7, doi:10.2760/670387, JRC 118682.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Madrid: estrategia de localización e indicadores

Santiago Saura Martínez de Toda

Delegado del Área de Internacionalización y Cooperación del Ayuntamiento de Madrid

Introducción

La Agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, aborda los desafíos ambientales, económicos y sociales a los que debemos hacer frente hasta el año 2030, estructurados en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es una agenda global que debe implicar a todos los países, niveles de gobierno y agentes de la sociedad para poder alcanzarse. Pero, siendo global, debe lógicamente tener en cuenta que ni la situación de partida, ni las problemáticas, ni los retos principales, ni siquiera las competencias son los mismos en todos los territorios ni en todos los niveles de gobierno.

Precisamente por ese motivo es necesaria la localización de la Agenda 2030, es decir, el proceso de adaptación o particularización de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio y nivel de gobierno (entre ellos el municipal), cada uno de los cuales debe alinear sus políticas y hacer esfuerzos para contribuir desde su ámbito territorial y competencial a esta agenda internacional.

Este es el ejercicio que hemos realizado en el Ayuntamiento de Madrid con la Estrategia de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid. Una Estrategia que ha sido impulsada y coordinada por el Área Delegada de Internacionalización y Cooperación del Área de Vicealcaldía, y que ha sido aprobada recientemente, el pasado 25 de marzo, por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Contar con una Estrategia de los ODS completa, actualizada y formalmente aprobada es uno de los hitos importantes que se marcó para este mandato el Área de Internacionalización y el conjunto del equipo de gobierno de la ciudad de Madrid. Este objetivo contó además con el impulso del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que, en septiembre de 2019, aprobó por unanimidad, con el voto favorable de los cinco grupos políticos municipales, una proposición para que se elaborara y aprobara dicha Estrategia en esta legislatura.

Desarrollo y gobernanza de la Estrategia de los ODS en la ciudad de Madrid

La Estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid se ha desarrollado a través de un sistema de gobernanza basado en dos componentes principales, que cubren no solo la elaboración de la Estrategia sino también su posterior seguimiento y evaluación:

- ▶ La Mesa Transversal de Acción Internacional, en la que están presentes todas las Áreas de Gobierno, Organismos Autónomos y Empresas públicas municipales.
- ▶ El Foro Madrid Solidaria, en el que otros agentes y entidades del conjunto de la ciudad tienen voz y pueden contribuir a la Estrategia. En el Foro Madrid Solidaria están representados los grupos políticos municipales, ONG, universidades y centros de investigación, asociaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales y otras entidades, así como algunas redes y organismos internacionales multilaterales. A través del Foro Madrid Solidaria se recibieron cerca de 100 aportaciones de 16

entidades de la ciudad al documento con la propuesta inicial de la Estrategia. Estas aportaciones han permitido enriquecer significativamente la Estrategia, incorporando nuevas metas específicas y nuevos indicadores en la Estrategia final.

Es destacable además que, aprovechando el inicio de un nuevo mandato de gobierno, y apostando por un enfoque de coherencia de políticas públicas, la Estrategia de los ODS se ha desarrollado desde su inicio de forma coordinada con la elaboración del Programa Operativo de Gobierno de la ciudad de Madrid.

Contenido e indicadores de la Estrategia de los ODS de Madrid

La Estrategia cubre un total de 16 de los 17 ODS (todos menos el ODS 14 sobre vida submarina, océanos y mares) e incluye 104 metas locales relacionadas con seis políticas palanca para la ciudad:

1. Instituciones eficientes y transparentes.
2. Neutralidad climática, movilidad y calidad del aire.
3. Ciudad verde, consumo responsable y economía circular.

4. Protección social e igualdad.
5. Ciudad para disfrutar.
6. Innovación y economía inclusiva y sostenible.

La Estrategia se ha dotado de un sistema de 160 indicadores para la cuantificación, seguimiento y evaluación de las 104 metas locales. Cada meta tiene uno o más indicadores, y para cada uno de esos indicadores se proporciona el valor base o valor de partida para el año 2015, o en su defecto el año más próximo con información disponible, y el valor objetivo que se busca alcanzar para el año 2030, o en su defecto la tendencia perseguida.

La identificación y selección de los indicadores no solo ha partido de indicadores disponibles y definidos por distintas planificaciones estratégicas municipales, sino que han sido incorporados en la medida en que su adecuación y relevancia permitan realizar el seguimiento de los efectos desde una perspectiva multidimensional. Además, se ha analizado la coherencia interna de estos indicadores y su disponibilidad en cuanto a periodicidad y establecimiento de valores base. Todo ello ha permitido el establecimiento de ese sistema de 160 indicadores capaz de dar cuenta de los avances en la consecución de las metas establecidas. Cada indi-

GRÁFICO 1. EJEMPLO DE FICHA DE UNO DE LOS INDICADORES DE LA ESTRATEGIA DE LOS ODS DE MADRID

1 FIB DE LA POBREZA		Fichas de Indicadores		ÁREA DE GOBIERNO DE VICALCALDÍA Área Delegada de Internacionalización y Cooperación D.G. Cooperación y Ciudadanía Global	
I. 1.1.1 Índice AROPE ciudad de Madrid (umbral Madrid)					
Descripción	El indicador AROPE de riesgo de pobreza y/o exclusión social recoge una visión multidimensional de la pobreza y/o la exclusión social en la que se contabiliza la población que se encuentra en riesgo de pobreza, con carencia material o con baja intensidad en el empleo				
Meta para la ciudad de Madrid	M. 1.1 Para 2030 reducir a la mitad el riesgo de pobreza o exclusión social				
Meta Agenda 2030	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales				
Valor base	29,7 %	Año	2015		
Objetivo para 2030	14,6 %	Tendencia	Descendente	Tipo y unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo	Porcentaje de personas que están al menos en una de estas tres situaciones: 1. Población en riesgo de pobreza 2. Población con carencia o privación material severa (PMS) 3. Población que vive en hogares con baja intensidad de empleo (BITH) Umbral Madrid: significa que se ha calculado el umbral en función de la renta de Madrid				
Fuente de datos	Encuesta de Condiciones de Vida (Ayuntamiento de Madrid)				
Responsable de los datos	Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social				
Política palanca	Protección social e igualdad				
Línea de acción	Lucha contra la pobreza				
Observaciones					

cadador incorpora una ficha de información que identifica los valores base y objetivo, la fuente de información, la forma de cálculo y la unidad del Ayuntamiento responsable del suministro del dato, entre otros aspectos.

Adicionalmente estamos desarrollando, junto con el Área de Desarrollo Urbano, un proyecto piloto de geolocalización de los indicadores de la Estrategia de los ODS de Madrid a través del Geoportal del Ayuntamiento de Madrid, desagregando espacialmente a nivel de los 21 distritos de la ciudad de Madrid los indicadores en los que esto es posible, habiéndose identificado hasta el momento 34 indicadores que se pueden detallar a este nivel distrital.

Los indicadores de sostenibilidad urbana en España y en el mundo

La identificación y establecimiento de indicadores en el ámbito municipal y urbano debe afrontar dos dificultades o retos principales. Por un lado, la menor disponibilidad de información desagregada espacialmente a escala local, en comparación con la que está disponible a otros niveles como el nacional. Por otro lado, la necesidad de armonizar los indicadores utilizados por diferentes ciudades y por diferentes nive-

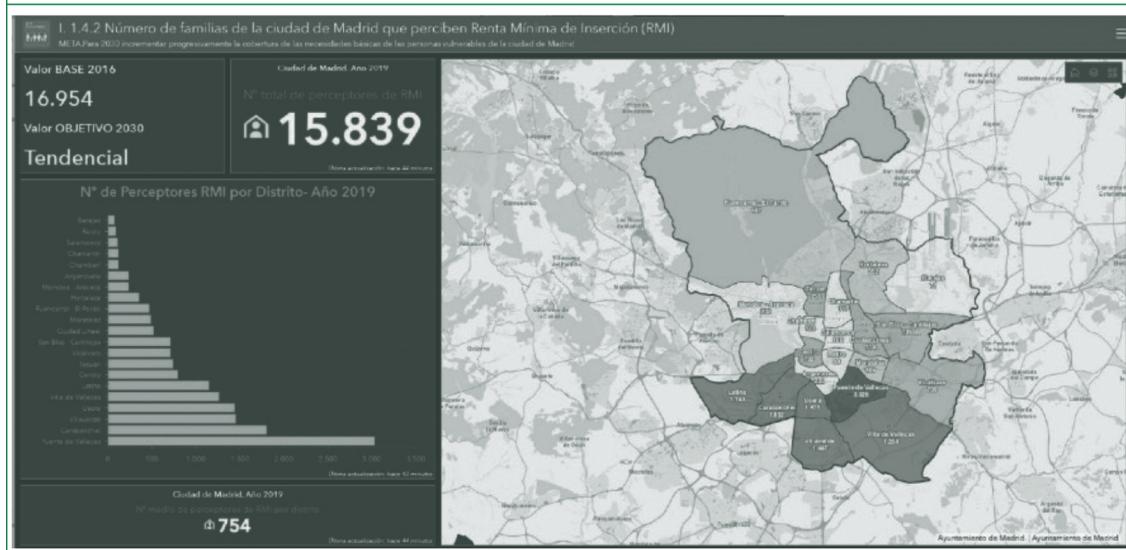
les de gobierno, dado que la ausencia de dicha armonización dificulta la comparación, agregación y evaluación conjunta de los esfuerzos y contribuciones de cada administración a los objetivos comunes de la agenda global.

En este sentido, es destacable el trabajo que está haciendo ONU-Habitat, la agencia de Naciones Unidas para los asentamientos humanos, en el desarrollo de un marco de seguimiento global de la sostenibilidad urbana, tanto para los ODS como la Nueva Agenda Urbana, con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid. Un marco de seguimiento que se base en indicadores fiables, robustos y comparables entre ciudades, armonizados, que sea válido a nivel mundial y aceptado por el sistema de Naciones Unidas y que esperamos que, una vez que esté completado, pueda llegar a ser aprobado oficialmente por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

Es también necesario destacar el importante trabajo que está realizado en este ámbito, en el marco español, la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), en particular a través del informe “Los ODS en 100 ciudades españolas”, ya en su segunda edición, publicada en noviembre. Este informe de REDS evalúa los

1 <https://reds-sdsn.es/informe-ods-ciudades-2020>

GRÁFICO 1. EJEMPLO DE DESAGREGACIÓN ESPACIAL A NIVEL DISTRITAL DE UNO DE LOS INDICADORES DE LA ESTRATEGIA DE LOS ODS DE LA CIUDAD DE MADRID





avances hacia los ODS en estos municipios, y es el mejor y mayor esfuerzo realizado en España hasta la fecha en esa panorámica de valoración y seguimiento de los avances en los ODS en las ciudades españolas con los indicadores más comparables posible.

Conclusiones

La Estrategia de localización de los ODS de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid constituye, en conjunto, una visión integrada de las principales transformaciones y avances a realizar en la ciudad en la próxima década. Es una estrategia de estrategias que recoge cómo queremos que sea Madrid y que expresa cómo contribuye nuestra ciudad a la consecución de los objetivos globales de la Agenda 2030.

La elaboración de un documento estratégico de estas características para la ciudad de Madrid ha supuesto un gran reto de armonización de un amplio abanico de líneas de actuación y planes municipales, generando un complejo sistema de seguimiento basado en una amplia batería de metas e indicadores a largo plazo. En una estrategia ODS la cuantificación y los indicadores son, desde luego, fundamentales. Es indispensable contar, para cada meta específica, con indicadores sólidos, fiables y estables, lo que se ha concretado, en el ámbito de la ciudad de Madrid, con un conjunto de 160 indi-

cadores. Es esta cuantificación la que permite, primero, dotar de concreción a la estrategia y, segundo, hacerla medible y permitir que pueda realmente evaluarse y que se pueda realizar un seguimiento de manera objetiva de los progresos hacia las metas establecidas.

La elaboración y aprobación de una estrategia ODS es un hito clave, pero en ningún caso es un punto final; debe ir acompañada de las políticas públicas necesarias para desarrollarla, y debe, además, contar con mecanismos sólidos de seguimiento, de evaluación y de actualización. Son precisamente estos 160 indicadores los que van a permitir dar seguimiento y evaluar los progresos hacia las metas establecidas en la ciudad de Madrid, a través de informes anuales de seguimiento y otros instrumentos que apoyen además la actualización, enriquecimiento y comunicación de la Estrategia, tanto entre la ciudadanía de Madrid como en el ámbito internacional a través, entre otros, de la futura elaboración de un Informe Voluntario Local² a presentar en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El contenido completo de la Estrategia de localización de los ODS de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid³ está disponible en la página web del Ayuntamiento de Madrid, junto con otras informaciones y materiales sobre sus indicadores, seguimiento y comunicación. ●

² <https://sdgs.un.org/topics/voluntary-local-reviews>

³ <http://bit.ly/EstrategiaODS>

La contribución a los ODS. Desafío, compromiso y oportunidad

Javier Torres Gómez

Manager de Banca Responsable. Santander

La agenda 2030 constituye uno de los desafíos más importantes para la sociedad actual. Y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) lanzados en 2015, junto con el Acuerdo de París, representan los principales retos ambientales, sociales y económicos para gobiernos, instituciones, empresas y ciudadanos.

Los 17 ODS muestran la visión del futuro que todos queremos. A través de ellos, con sus 169 metas y 231 indicadores, los Estados miembros de Naciones Unidas han apostado firmemente por una agenda universal y profundamente transformadora en la que países, empresas, organizaciones sociales y demás actores de la sociedad están llamados a contribuir de forma conjunta para intentar resolver las desigualdades existentes, luchar contra el cambio climático y lograr alcanzar un mayor impacto positivo en el mundo.

Las empresas, como parte activa de la sociedad, debemos ser capaces de reinventarnos e integrar estos compromisos dentro de nuestras estrategias y procesos de gestión. No por el mero hecho de contribuir de forma proactiva a un mundo mejor, que también, sino por la propia sostenibilidad de las empresas a largo plazo. Es necesario analizar los riesgos y oportunidades que esta agenda nos trae, e incorporar los ODS como una variable adicional en la toma de decisiones estratégicas, lo que va a permitir abrir nuevas líneas de trabajo, servicios y productos alineados con las necesidades futuras, y por lo tanto acceder a futuros ingresos.

Integración de los ODS en la organización

El liderazgo de las empresas del futuro no tendrá que centrarse únicamente en sus propias necesidades, sino que deberá ser capaz de in-

tegrar los ODS en todos los procesos y actividades de la organización para generar un impacto positivo para la sociedad.

Las empresas deben conocer el marco de los ODS y entender cómo desde su actividad de negocio puede contribuir a su cumplimiento, identificando aquellos en los que tienen un mayor impacto, integrándolos en la estrategia de la organización y trasladando su compromiso a toda la cadena de valor.

Las empresas, como parte activa de la sociedad, debemos ser capaces de reinventarnos e integrar estos compromisos dentro de nuestras estrategias y procesos de gestión

En esta línea, debe realizar una evaluación de los impactos actuales y potenciales, positivos y negativos que su actividad tiene sobre los ODS para finalmente identificar dónde puede contribuir de forma más positiva y dónde debe reducir o evitar los impactos negativos. De esta forma, las empresas podrán establecer objetivos y compromisos responsables con la sociedad en la que se desenvuelven.

En **Banco Santander** hemos realizado un análisis de materialidad para identificar cuáles son los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que, como Grupo, podemos tener un impacto más relevante, tanto por nuestra propia actividad de negocio, estrategia y compromisos ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno), como por las demandas y expectativas de nuestros grupos de interés, las peculiaridades y necesidades de los distintos países en los que operamos

o los ODS que son prioritarios para el sector financiero. Este análisis se ha realizado identificando, dentro de cada Objetivo, las metas concretas en las que tenemos un mayor impacto.

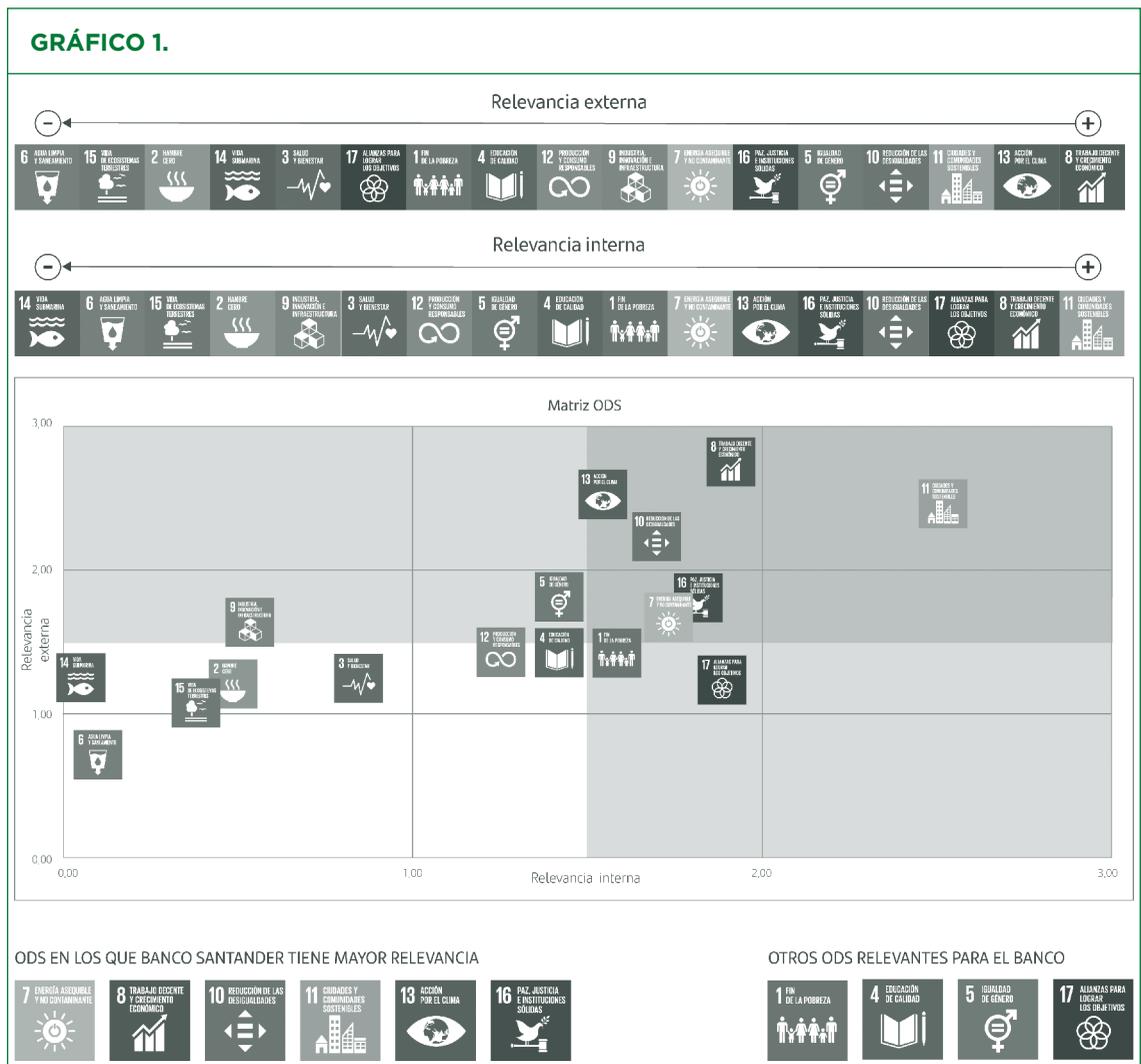
El resultado ha sido la identificación de 6 Objetivos en los que la contribución de Banco Santander tiene un mayor impacto, y otros 4 adicionales en los que la contribución de nuestra organización sigue siendo relevante.

Nuestro reto es continuar incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de forma estructural en toda la organización, desarrollando métricas y estableciendo metas que nos permitan una mejor gestión interna de la cadena de valor, un mayor alcance de nuestros impactos positivos y una disminución de los negativos,

además de una mejora progresiva de la comunicación y reporte de nuestro desempeño ASG y nuestra contribución a la agenda 2030.

La contribución del sector financiero, clave para alcanzar la agenda 2030.

Alcanzar los ODS fijados por las Naciones Unidas no es solo una cuestión de intenciones y buena voluntad; también requiere la movilización de recursos públicos y privados a gran escala, con una participación destacada de la inversión privada. El sector financiero (bancos, fondos de pensiones, compañías de seguros, capital privado) tiene por tanto un papel muy



relevante en la consecución de la agenda 2030 y la creación de valor a largo plazo.

A través de su actividad de negocio el sector financiero puede y debe reorientar los fondos convencionales para promover un crecimiento inclusivo y sostenible y mejorar el acceso a los servicios financieros para que nadie se quede atrás. Pero, además, en los últimos años, han aparecido nuevas oportunidades de mercado para movilizar la inversión y la financiación verde. Las finanzas sostenibles, como se llama al conjunto de productos y servicios que integran criterios ASG, se han convertido en una de las principales herramientas para impulsar la transformación del sistema financiero y redirigir el capital privado a favor del cumplimiento de la agenda 2030.

Este avance de las finanzas sostenibles ha dado lugar a la aparición de nuevos productos financieros innovadores, como los bonos verdes, sociales o sostenibles, que tienen un gran potencial para impactar sobre uno o varios de

los 17 ODS, como el cambio climático, la reducción de la pobreza y la desigualdad, o la igualdad de género. Sin embargo, aún se requieren normativas e instrumentos eficaces que clarifiquen la estructura y las características de estos productos. Los ejercicios de taxonomía pueden marcar la diferencia en la transformación hacia un sistema financiero sostenible a nivel mundial. Aun así, estos ejercicios han de expandirse más allá del ámbito de la Unión Europea y abarcar no solo aspectos ambientales, sino también sociales y de gobernanza.

En **Santander**, somos líderes en la financiación de proyectos de energías renovables (según Dealogic; en los últimos 10 años hemos participado en 143 operaciones de financiación de energías renovables, invirtiendo más de 6.000 millones de dólares en total). A lo largo de 2020 lanzamos nuestro segundo bono verde de 1.000 millones de euros bajo nuestro marco global de bonos sostenibles. Y hemos mapeado y clasificado todas nuestras

GRÁFICO 2.

Nuestra misión es ayudar al progreso de las personas y de las empresas

Nuestra agenda ASG está totalmente alineada con los ODS

Contribuir al Acuerdo de París y a una economía baja en carbono

- Desarrollando una estrategia climática que contribuya a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.
- Ayudando a nuestros clientes en su transacción a una economía baja en carbono.
- Minimizando nuestra huella ambiental.

Tener la mejor propuesta inclusiva para lograr el mayor impacto social

- Promoviendo un lugar de trabajo que atraiga y retenga la diversidad de talento.
- Ofreciendo propuestas de valor que cubran las necesidades de nuestros clientes.
- Fomentando la inclusión y el empoderamiento financiero.
- Apoyando a las comunidades en las que estamos presentes.

Hacer las cosas bien mediante procesos robustos y transparentes

- Promoviendo una cultura sólida, The Santander Way.
- Aplicando políticas basadas en comportamientos éticos.
- Garantizando un gobierno corporativo sólido y una adecuada gestión del Riesgo.
- Implementando prácticas de negocio responsable con clientes y Proveedores.

Principales ODS a los que contribuimos a través de nuestra estrategia ASG



Todo ello en estrecha colaboración con nuestros clientes, empleados y otras partes interesadas



soluciones y productos verdes en nuestro nuevo libro verde.

Asimismo, **Santander Corporate and Investment Banking (SCIB)** ha desarrollado una completa oferta de soluciones y servicios de asesoramiento ASG plenamente integrados en nuestra oferta de valor para responder al interés y la demanda creciente de las empresas y los inversores.

Por su parte, los propietarios de activos también están considerando los ODS como marco para la toma de decisiones ante la necesidad de hacer frente a los nuevos desafíos “sociales y ambientales”. La inclusión de criterios ASG en el estudio, análisis y decisiones de inversión puede ser una contribución muy relevante a la Agenda 2030.

Reconducir el sector financiero hacia prácticas de inversión más responsables, con una visión a largo plazo y con el foco puesto en generar un mayor impacto positivo para alcanzar los desafíos de la Agenda 2030, es un gran reto, pero también una gran oportunidad

En esta línea, **Santander Asset Management (SAM)** lleva tiempo incorporando estos criterios en su toma de decisiones. Además, como signatarios de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI), del grupo de Inversores Institucionales sobre el Cambio Climático (IIGCC), y del Net Zero Asset Managers, siguen estándares y criterios internacionales de alto nivel.

En 2020 hemos finalizado nuestra metodología ASG y la hemos implementado en Banca Privada y Seguros. Esto nos ayuda a asignar a nuestros fondos una calificación ASG; analizamos los datos de 15.000 empresas y 190 estados; y hemos incluido dichos criterios en nuestras políticas de inversión, voto e implicación.

Asimismo, ofrecemos una línea completa de productos ASG a todos nuestros clientes, con aproximadamente 6.900 millones de euros en activos bajo gestión en 21 productos ASG y 50 mandatos en seis países.

Reconducir el sector financiero hacia prácticas de inversión más responsables, con una visión a largo plazo y con el foco puesto en generar un mayor impacto positivo para alcanzar los desafíos de la Agenda 2030, es un gran reto, pero también una gran oportunidad y los principales actores en la industria de la banca, seguros e inversión están mostrando el camino.

Contribución de Banco Santander a la Agenda 2030

En Banco Santander creemos que, como banco global, con presencia en diez mercados principales y 149 millones de clientes, tenemos un papel importante para alcanzar los ODS de la agenda 2030 y apoyar el Acuerdo de París en la lucha contra el cambio climático.

Ayudamos a nuestros clientes a satisfacer sus necesidades básicas, a acceder a la vivienda y a poder continuar sus proyectos y superar estos momentos complicados (ODS 11), apoyando también las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento (ODS 8).

Estamos alineando nuestra cartera de financiación a los objetivos del Acuerdo de París, con la ambición de alcanzar las cero emisiones netas en 2050, con los primeros objetivos de descarbonización ya fijados: para 2030 Santander dejará de prestar servicios financieros a clientes de generación de energía eléctrica cuyos ingresos dependan del carbón térmico en más de un 10% y eliminará por completo su exposición a la minería de carbón en todo el mundo (ODS 13).

Al mismo tiempo, apoyamos a nuestros clientes en su transición hacia una economía baja en carbono, y somos líderes en la financiación de proyectos de energías renovables, con el compromiso de movilizar 120 mil millones de financiación verde entre 2019 y 2025 (ODS 7 y 13) y 220.000 para 2030.

Por otra parte, ya hemos alcanzado la neutralidad en carbono de nuestra propia actividad y continuaremos trabajando para conseguir este mismo año eliminar el 100% del plástico innecesario de un solo uso en nuestras oficinas y edificios corporativos y, para 2025, que el 100 % de la electricidad que empleamos proceda de fuentes renovables en todos los países en los que operamos (ODS 12 y 13).

Promovemos también la inclusión financiera con el compromiso de empoderar financieramente a 10 millones de personas entre 2019 y 2025 a través de tres grandes líneas de acción: ayudar a las personas no bancarizadas a acceder a servicios financieros básicos; ofrecer productos específicos y a medida de aquellas que tienen rentas bajas o dificultades económicas; proporcionar educación financiera esencial a los colectivos más vulnerables como niños, jóvenes, mayores o personas en riesgo de exclusión social para dotarles de las habilidades que necesitan para gestionar sus finanzas cotidianas (ODS 1 y 10).

Impulsamos la educación superior como motor de progreso a través de Santander Universidades, un programa global, único y pione-

ro, que cuenta con 25 años de historia y ofrece oportunidades de formación, emprendimiento y empleabilidad a universitarios y jóvenes profesionales en todo el mundo, con más de 2.000 millones de euros destinados en total y más de 630.000 becas y ayudas concedidas desde su puesta en marcha. (ODS 4).

Y contribuimos al bienestar social de las comunidades en las que estamos presentes, participando en programas sociales de apoyo a la comunidad (ODS 1 y 10) entre otras iniciativas.

Todo ello respaldado por The Santander Way, nuestra cultura de grupo, y por un gobierno corporativo y una gestión de riesgos sólidos, con políticas basadas en comportamientos éticos y prácticas de negocio responsables con clientes y proveedores (ODS 16). Y participando de forma activa en las principales iniciativas internacionales en este ámbito, como el Pacto Mundial, Los Principios de Banca Responsable (PRB) y de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI), Los principios de empoderamiento de la mujer, la Net Zero Banking Alliance (NZBA), The Banking environment Initiative, o los Principios del Ecuador, entre otros (ODS 17). ●



INDICADORES URBANOS. EDICIÓN 2021

Descarga gratuita a través de la web del INE

A finales de los 90 se inicia el proyecto europeo Urban Audit, con el fin de recopilar información estadística que permita comparar la calidad de vida de las principales ciudades europeas. Desde entonces se ha venido desarrollando en diversas fases o ciclos de recogida de datos de aproximadamente 3 años cada uno.

La recopilación de la información corresponde fundamentalmente a los institutos nacionales de estadística de los estados miembros que se implican en el proyecto. En la actualidad se recoge información sobre más de 900 ciudades de la UE, para las cuales contiene 171 variables y 62 indicadores. Para los ámbitos supramunicipal o submunicipal se recogen solo una parte de esos indicadores.

La publicación Indicadores Urbanos actual es una selección y adaptación del contenido del proyecto Urban Audit, actualmente denominado "data collection for sub-national statistics (mainly cities)". De la lista de indicadores recopilados para el proyecto europeo se ha elegido un conjunto limitado de 39 indicadores que cubren distintos dominios, con información desde 2010. Se ofrecen datos para las ciudades seleccionadas en el proyecto europeo, las conurbaciones o áreas donde el entorno urbano de la ciudad se expande más allá de sus límites administrativos, las zonas supramunicipales definidas por su influencia laboral (Áreas Urbanas Funcionales) y para zonas submunicipales, equivalentes a la partición administrativa en distritos. Más información en la página web Eurostat Spatial-Units.

ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES (ECH) AÑO 2020

Descarga gratuita a través de la web del INE

La Encuesta continua de hogares (ECH) es una investigación que ofrece información anual sobre las características demográficas básicas de la población, de los hogares que componen y de las viviendas que habitan. El ámbito poblacional es la población residente en viviendas familiares. Se excluye, por tanto, a residentes en establecimientos colectivos (residencias, cuarteles, conventos...).

La información se ofrece desagregada por comunidades autónomas y provincias. Sobre la población, facilita datos por sexo, edad, estado civil, país de nacimiento, nacionalidad, situación en el hogar. Para los hogares aporta información sobre su tamaño y composición y para las viviendas sobre su régimen de tenencia, superficie útil, habitaciones, año de edificación y tipología del edificio.

La muestra anual investigada es de 1.572 secciones censales distribuidas por todo el territorio nacional y 65 direcciones postales por sección. La muestra efectiva ha sido de 37.955 hogares en 2020 (la muestra acumulada 2019-2020 ha sido de 88.783). El tipo de muestreo es bietápico estratificado, siendo las unidades de primera etapa las secciones censales y las de segunda, las direcciones postales existentes en la sección. La información se recoge con un sistema multicanal secuencial que incluye la realización de entrevistas por Internet (CAWI), teléfono (CATI), cuestionarios en papel a través del correo y entrevistas personales con ordenador portátil (CAPI).

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

INE-Avenida de Manoteras, 50-52 - 28050 Madrid. www.ine.es

Atención a usuarios

Tfno.: 91.583.91.00

Fax: 91.583.91.58

Consultas: www.ine.es/infoine

Lunes a jueves de 9 a 14 y de 16 a 18 horas

Viernes de 9 a 14:30 horas

Índice-Librería del INE

Tfno.: 91.583.94.38

Fax: 91.583.45.65

E-mail: indice@ine.es

Lunes a viernes de 9 a 14:30 horas

Biblioteca

E-mail: biblioteca@ine.es

PUBLICACIONES EDITADAS POR EL INE DE ABRIL A JUNIO DE 2021**INEbase. Mayo 2021**

Descarga gratuita a través de la web del INE.

Contenido:

- Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. 2020.

INEbase. Abril 2021

Descarga gratuita a través de la web del INE.

Contenido:

- Contabilidad regional de España. Gasto en consumo final de los hogares. 2014-2017.
- Encuesta continua de hogares. 2020.
- Encuesta de morbilidad hospitalaria. 2019.
- Encuesta Europea de Salud. 2020.
- EPA. Flujos de la población activa. 1º trimestre 2021.
- EPA. Resultados trimestrales. 1º trimestre 2021.
- Estadística de defunciones según causa de muerte. 2019.
- Estadística del Padrón Continuo. 01/01/2021.
- Indicadores de Confianza Empresarial. 2º trimestre 2021.

INEbase. Marzo 2021

Descarga gratuita a través de la web del INE.

Contenido:

- Contabilidad Nacional Anual de España. 4º trimestre. 2020. Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales.
- Contabilidad Nacional Trimestral de España. 4º trimestre 2020.
- Encuesta de Turismo de Residentes. 4º trimestre 2020.
- Encuesta trimestral de coste laboral. 4º trimestre 2020.
- EPA. Variables submuestra. 2020.
- Índice de coste laboral armonizado. ICLA. 4º trimestre 2020.
- Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE). 01/01/2021.

INEbase. Febrero 2021

Descarga gratuita a través de la web del INE.

Contenido:

- EPA. Resultados anuales. 2020.
- Estadística del Procedimiento Concursal. 2020.
- Estadística sobre el uso de la Biotecnología. 2019.
- Relación de municipios y códigos por provincias y comunidades autónomas. 01/01/2021.

Indicadores Urbanos. Edición 2021

Descarga gratuita a través de la web del INE.

Mujeres y hombres en España. Edición 2021

Actualización el capítulo de Empleo.

Descarga gratuita a través de la web del INE.

Cifras INE. Banca electrónica y servicios financieros

Descarga gratuita a través de la web del INE.

Cifras INE. La salud mental en la pandemia

Descarga gratuita a través de la web del INE.